EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 243 Tarifa reducida | Cuenta No. 78 Franqueo a pagar

Año XXXIV — No. 10.383 | Precio del ejemplar: 30 centavos | SANTA FE, jueves 6 de diciembre de 1951 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651 59 - T. E. 18271

UN CRÉDITO ARGENTINO A BOLIVIA

BUENOS AIRES, 6. — Mediante un cambio de notas firmadas por el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Jerónimo Remorino, y el embajador de Bolivia, señor Alfredo Alexander, nuestro país concederá a Bolivia un crédito de 20.000.000 a 28.000.000 de pesos con el objeto de ser utilizados en el curso del año 1952 para proseguir las obras de los ferrocarriles de Yacuiba a Santa Cruz y de Sucre a Boquite.

Esos documentos fueron canjeados en una simple ceremonia realizada a mediodía en el Salón Dorado del Palacio San Martín.

Se establece, además, que el gobierno argentino proveerá mediante otro crédito hasta la suma de 2.000.000 de pesos, cantidad a que aproximadamente ascienden las obligaciones pendientes de pago de la Comisión Mixta Ferroviaria Boliviano-Argentina, que deberá detallar documentalmente.

En cumplimiento del tratado de cooperación económica, financiera y cultural firmado en La Paz el 28 de marzo de 1947, el gobierno argentino resolvió conceder al gobierno de Bolivia a partir de la fecha una cuota de exportación de 3.000 cabezas de ganado vacuno en pie y por mes. Esta cantidad podrá ser aumentada gradualmente a medida que lo permitan las disponibilidades internas de nuestro país. También se establece que la Argentina arbitrará un cupo de productos alimenticios y mercaderías en general, cuyo valor no sobrepase los 10.000.000 de pesos moneda nacional por año, en entregas mensuales, con destino al abastecimiento colectivo del personal de entidades oficiales bolivianas establecidas en la zona fronteriza con la Argentina. Se aclara que Bolivia adoptará las medidas necesarias a fin de que el pago del valor de los productos originarios que la Argentina habitualmente compra se realice en pesos moneda nacional. A tal efecto las autoridades monetarias bolivianas adquirirán sin restricción ni limitación los pesos argentinos producidos por tales exportaciones, los que serán acreditados en las cuentas especiales de exportación. El mismo tratamiento se otorgará cuando Bolivia compre en el mercado argentino.

Condecoróse al Dr. Jerónimo Remorino

BUENOS AIRES, 6 (APA). — Hoy, a las 11.30, tuvo lugar en la legación del Líbano una ceremonia durante la cual le fué otorgada al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Jerónimo Remorino, la condecoración del Cedro Nacional Libanés.

Asistieron al acto numerosos diplomáticos y altos funcionarios de la Cancillería.

Concedió audiencias el primer mandatario

BUENOS AIRES, 6. — El jefe del Estado, recibió esta mañana a dos trabajadores de Costa Rica que terminaron en esta capital un raid a pie desde su patria con el propósito de saludar al general Perón y a su esposa en nombre de sus compañeros.

Se trata de Franklin y Francisco Dodero Molinari, quienes concurrieron acompañados del secretario general de la C.G.T., señor Espejo, y del cónsul general de Costa Rica, señor Alberto Rodríguez Pira.

Posteriormente, el presidente recibió al rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Dr. Fernando Cruz. Momentos después, y por separado, fué entrevistado el general Perón por los titulares de las carteras del Interior y Justicia.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 6. — El presidente de la República, general Perón, inició su actividad a las 6.20, hora en que se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno. Luego de prestar atención a diferentes asuntos de Estado, recibió al general Juan Heriberto Molinuevo, comandante de la segunda división de ejército.

Creóse el Instituto de Estudios Justicialistas

BUENOS AIRES, 6. — Creado por la Asociación de Escritores Argentinos, quedó inaugurado el Instituto de Estudios Justicialistas, teniendo el acto el carácter de asamblea constitutiva.

En tal oportunidad fué aprobado un despacho telegráfico dirigido al primer mandatario de la Nación, general Perón, por el cual se solicita la "designación de un gobernador de las islas Malvinas en el exilio".

También se aprobó otro despacho similar pidiendo a la señora Eva Perón su apoyo a tal iniciativa.

No limitarán en el país la cosecha de yerba mate en 1952

BUENOS AIRES, 6 (APA). — El gobierno nacional resolvió autorizar en 1952 una cosecha de yerba mate sin limitar el volumen a obtener. Es decir, que no se fijará a cada yerbal, como se hacía en años anteriores, la cantidad a recoger.

No habrá entonces cupos y por lo tanto, cada productor podrá cosechar libremente el volumen que le permita su plantación. La supresión del cupo ha sido posible gracias al gran aumento que se ha registrado en el país en los últimos años en el consumo de yerba mate.

La producción de azúcar en el país

TUCUMAN, 6. — La producción de azúcar este año, alcanzará un rendimiento realmente extraordinario, de acuerdo con los cálculos extraoficiales que se tienen sobre el particular que establecen un total de 630.000 toneladas.

Cabe señalar que en el período que finaliza este mes, en todo el país trabajaron 38 ingenios, de los cuales 27 corresponden a esta provincia, tres a Jujuy, tres a Santa Fe, dos a Salta y uno instalado en el Chaco.

NO FAENARÁN EN EL MATADERO DE ROSARIO MAÑANA

ROSARIO, 6. — La situación imperante en el mercado de carnes ha motivado una serie de conflictos latentes que mañana tendrán la primera manifestación de resonancia.

En efecto, en los medios vinculados a los abastecedores se protesta por el precio tope establecido para la hacienda, que no condice con la realidad que se manifiesta en las estancias y en el mismo mercado metropolitano. Esta situación ha hecho que merma diariamente la entrada de haciendas y por tal causa los abastecedores se han visto obligados a suspender personal.

Como el problema no ha sido solucionado aún, mañana no se faenará en el matadero municipal.

Reunión de expendedores de nafta

ROSARIO, 6. — La Federación Argentina de Expendedores de Nafta del Interior, ante la suspensión del despacho de nafta en Paraná; la instalación de nuevas bombas de expendio contraviniendo el decreto 2673 del Poder Ejecutivo Nacional, y la pretensión de imponer, como ya se ha hecho en algunos sitios, el convenio metalúrgico en el que se los involucra, ha convocado a una reunión para el viernes 14 a las 21.

A la misma han sido invitados, además del consejo directivo, delegados de todas las filiales del país, de la Asociación de Expendedores de Nafta de Morón, y de la Asociación de Garagistas y Afines de la capital federal.

Recordóse a Lisandro de la Torre

ROSARIO, 6. — Con motivo de cumplirse hoy un nuevo aniversario del nacimiento del Dr. Lisandro de la Torre se realizaron diversos actos rememorativos de su personalidad y de su fecunda obra.

Suman 11 los muertos en el accidente

ROSARIO, 6. — Ha fallecido otra de las víctimas del desgraciado accidente del domingo. Se trata de Juan Clemente Escobar, argentino de 22 años, soltero, con domicilio en calle San Juan 5233.

A pesar de todas las averiguaciones realizadas todavía no ha sido identificado el cadáver que se encuentra en la morgue del hospital "Freyre" totalmente carbonizado.

Merece destacarse la eficiente gestión que han cumplido tres visitadoras médicas de la Fundación de Ayuda Social, organismo que ha llevado hasta los hogares afligidos por el drama, estímulo moral y ayuda efectiva. Esta mañana continuaron visitando los hogares de las familias afectadas.

Será construído un dique en San Juan

SAN JUAN, 6. — El gobernador interino Sr. Eusebio Baltasar Zapata, ha dirigido una nota al presidente de la República, general Perón, poniéndolo en conocimiento de las conclusiones a que arribara la Conferencia Nacional de Hidráulica, recientemente celebrada en esta ciudad.

Al mismo tiempo, el Sr. Zapata solicita al primer mandatario el apoyo del gobierno nacional para completar las sugerencias de los técnicos que participaron en el congreso, destacando que el gobierno de la provincia ha estudiado ya la posibilidad de la construcción del dique de embalse del río San Juan a la altura de Punta Negra.

Murieron 2 obreros en un accidente en Salta

SALTA, 6. — Noticias de Tartagal dan cuenta de un desgraciado suceso que causó la muerte de dos trabajadores que realizaban tareas en el pozo 185, ubicado en jurisdicción de la localidad de Tranquitas.

En circunstancias en que los trabajadores efectuaban maniobras de práctica en el mencionado pozo, se produjo un escape de gas y de petróleo que presumiblemente tomó contacto con una chispa determinada por la arena de arrastre, dando lugar a que se incendiara el pozo. Los dos trabajadores, cuyos nombres se ignoran, fueron alcanzados por las grandes llamaradas pereciendo carbonizados.

El incendio fué dominado posteriormente al cabo de una hora de lucha con los elementos propios de la empresa.

Se intervino a una comuna bonaerense

LA PLATA, 6. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que se declara intervenida la municipalidad del partido de Carlos Casares. Por la misma se designa comisionado municipal de ese distrito al señor Francisco Hannaciere.

ATRACÓ EL BALLENERO "J. PERÓN"

BUENOS AIRES, 6. — Después de alijar su carga de 23.000 toneladas de petróleo, que condujo desde Curacao, y favorecido su reflotamiento por la suba de la marea, ya que se encontraba en la rada desde la madrugada del domingo, entró al Dock Sur el ballenero "Juan Perón", buque factoría considerado el más grande del mundo en su tipo, que será incorporado a la flota mercante argentina.

Perteneciente a la Compañía Argentina de Pesca será afectado a la caza e industrialización de la ballena en los mares del sur.

Mañana arribará la nave "Alberto Dodero"

BUENOS AIRES, 6 (APA). — Para mañana, a las 14, está anunciado el arribo al puerto metropolitano de la moderna nave argentina "Alberto Dodero", que con este primer viaje quedará incorporada a la Flota Argentina de Navegación de Ultramar, dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación.

Esta nueva embarcación, de gran tonelaje, ha sido dotada de los últimos adelantos de técnica náutica. Trae a su bordo a numerosos turistas europeos y correspondencia.

Importante donación a la nunciatura papal

BUENOS AIRES, 6. — Los albaceas testamentarios de la señora Adelia María Harilaos de Olmos hicieron entrega al nuncio apostólico, monseñor Dr. José Fietta, de la finca de la avenida Alvear 1605, destinada por expreso deseo de la extinta a sede oficial de la representación papal.

En la mencionada casa se hospedó el legado pontificio, cardenal Pacelli, actual Sumo Pontífice, en oportunidad de presidir el Congreso Eucarístico Internacional efectuado en esta capital en 1934. Con motivo de tan trascendental manifestación católica le fué conferida a la señora Harilaos de Olmos el título de condesa pontificia.

Las mejoras de salarios para los empleados de la industria del aceite

BUENOS AIRES, 6. — La Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y Afines, informó que los establecimientos en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Chaco han dado cumplimiento a la intimación del Ministerio de Trabajo y Previsión, en el sentido de dar estricto cumplimiento al convenio de mejoras suscripto el 13 de setiembre pasado para la rama de empleados.

Como se informara en su oportunidad, la demora en el cumplimiento de dicho convenio por parte de los patrones, dió origen a un conflicto con un movimiento de paralización de tareas del personal de empleados, que quedó sin efecto al aceptarse la intimación al organismo estatal tras un plazo que vence mañana.

Para abocarse a las comunicaciones de sus filiales del interior y de esta capital, el consejo directivo de la Federación realizará una sesión informativa mañana, en la cual resolverá acerca de la actitud a tomar.

Fueron sancionados 54 comerciantes en la capital federal

BUENOS AIRES, 6 (APA). — La Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos continúa activamente su campaña contra el agio y la especulación.

Hoy fueron sancionados 54 comerciantes que deberán abonar multas que oscilan entre 100 y 500 pesos y cumplir arrestos de uno a tres días.

El incendio del Mercado de Abasto de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana continuaban efectivos del cuerpo de bomberos con diez líneas de mangueras atacando el foco inicial del incendio, que comenzó el domingo a las seis, en las instalaciones del frigorífico del Mercado de Abasto.

A la misma hora de hoy se cumplieron 96 horas de lucha permanente y esforzada para lograr la extinción total del siniestro, cuyas pérdidas se estiman importantísimas, a lo que deberá agregarse lo referente a los inconvenientes que determinara la falta de las cámaras frigoríficas y la producción importante de hielo del establecimiento. Más de 40 bomberos, que prosiguen en el lugar del siniestro, realizan la tarea de remoción de escombros y los chorros de las mangueras se dirigen al foco principal. Asimismo, con dos motobombas se continúa extrayendo el agua acumulada en los sótanos del edificio, que de inmediato vuelve a ser utilizada. El material de corcho de las cámaras afectadas por el fuego en muchas partes queda fuera del alcance de las mangueras, por lo que los bomberos deben abrirse camino hasta las mismas para lograr la extinción de esos focos.

Por otra parte, ante la seguridad de que ha pasado el peligro de derrumbamientos, el personal del frigorífico se dedica al retiro de las mercaderías que no han sido deterioradas. Asimismo, con intervención del juez Dr. Berlingieri, que tiene a su cargo el correspondiente sumario, se ha citado a los damnificados que tenían depositadas mercaderías a fin de que retiren a las que no fueron dañadas por el fuego.

LA ARGENTINA INTEGRARA EL C. ECONOMICO

PARIS, 6. (UP). — La Argentina fué elegida para ocupar el puesto vacante en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas por 56 votos sobre un total de 60.

El Dr. Hipólito Jesús Paz, delegado argentino a las Naciones Unidas, comentando la elección dijo: "Se interpreta este voto tan amplio para mi país como una prueba más del interés y simpatía con que todos los países siguen la política económica y social del gobierno del general Perón. La importancia misma del organismo y las posibilidades que ofrece, aumentan el valor de la política de justicia social que persigue el actual gobierno argentino. El voto para la Argentina ganado en esta Asamblea de las Naciones Unidas, es también un reconocimiento de la amplia obra de ayuda social que se cumple en mi país gracias a la Fundación "Eva Perón".

Chile y Pakistán fueron elegidos

PARIS, 6. (UP). — Chile y el Pakistán fueron elegidos hoy para ocupar bancas en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Chile obtuvo 57 votos y el Pakistán 55. Se necesitaban sólo 40 para la elección.

Para las otras bancas del Tribunal Internacional y del Consejo Económico y Social durante la primera votación, Grecia obtuvo sólo 30 votos; Bielorrusia 26; Filipinas 3; Australia 1; Argentina 1; Colombia 1, y El Salvador 1. Debió practicarse una segunda votación entre los países que obtuvieron más votos. En este caso, ni Grecia ni Bielorrusia obtuvieron los 40 votos necesarios, de manera que hubo que procederse a otra elección; en esta oportunidad la mayoría de los dos tercios bastó para elegir a Grecia y Bielorrusia.

Grecia y Bielorrusia en disputa

PARIS, 6. (UP). — La Asamblea General de las Naciones Unidas vuelve a estancarse en la lucha electoral en la que Rusia quiere obtener un segundo puesto en el Consejo de Seguridad. La cuestión de las elecciones para obtener puestos vacantes fué postergada para más adelante.

Luego de ocho votaciones seguía sin resolverse la competencia establecida entre Grecia, fuertemente apoyada por Estados Unidos, y Bielorrusia, el candidato comunista. En la primera votación Chile y el Pakistán fueron elegidos para llenar los puestos vacantes desde el 1o. de enero próximo cuando los abandonaran India y Ecuador, pero quedaba vacante un asiento ocupado por Yugoslavia hasta el 1o. de enero y esta banca es disputada por Grecia y Bielorrusia.

Graves choques se registraron en la capital de Persia

TEHERAN, 6 (UP). — Veinte jóvenes, hombres y mujeres, resultaron heridos esta mañana en los choques habidos entre estudiantes y elementos de la policía apostados en las entradas de la principal universidad de esta capital.

Los estudiantes se lanzaron decididamente contra los soldados que sostenían sus bayonetas, pero debieron retroceder cuando policías y soldados del ejército utilizaron las culatas de los rifles para dispersar a los revoltosos. Los estudiantes realizaron algunas manifestaciones hostiles frente a la universidad y volcaron un camión de los bomberos, golpeando al conductor.

Ocurrió otro grave incidente

TEHERAN, 6 (UP). — Los estudiantes nacionalistas y comunistas chocaron con los policías y los bomberos en una refriega y, según informes no confirmados, tres personas, por lo menos, fueron muertas y más de 40 resultaron heridas.

El incidente de mayores proporciones ocurrió en la plaza del Parlamento, donde los estudiantes comunistas y nacionalistas hicieron una ruidosa manifestación. La policía y las tropas acudieron a la plaza en camiones para dispersar a los manifestantes. La policía efectuaba disparos al aire a medida que avanzaban los camiones contra los estudiantes y luego la policía montada cargó contra los revoltosos que arrojaban piedras, sin dejar por ello de luchar entre sí, los comunistas por un lado y los nacionalistas por el otro.

Informaciones no confirmadas dicen que un policía y dos estudiantes resultaron muertos.

Hubo varios muertos y numerosos heridos

TEHERAN, 6 (UP). — Seis personas resultaron muertas y por lo menos doscientas heridas en los choques ocurridos en Teherán cuando la policía, el ejército y los bomberos trataban de impedir los choques y las peleas entre los estudiantes comunistas y nacionalistas.

Por lo menos 20 de los heridos se hallan en muy grave estado. Hay, además, unas 20 personas detenidas. Los tumultos se produjeron en diversos puntos del centro de Teherán. Las vidrieras de las tiendas fueron hechas añicos. Automóviles, carros y puestos de diarios y cigarrillos fueron volcados.

Los tumultos empezaron cuando grupos de estudiantes comunistas, que hacían manifestaciones por las calles, chocaron con otros grupos de estudiantes nacionalistas. La lucha se generalizó rápidamente y la policía tuvo que intervenir sin que por ello los estudiantes retrocedieran. Se enfrentaron con la policía luchando denodadamente hasta que, mediante sucesivas cargas, fueron dispersados.

El gobierno ayuda a damnificados por un temporal en Ramírez

PARANA, 6. — El Poder Ejecutivo suscribió un decreto por el cual se destina la suma de 30.000 pesos como contribución del gobierno para ayuda de los damnificados por el reciente temporal que azotara la localidad de Ramírez y sus adyacencias. Asimismo se designó una comisión que estará integrada por el presidente de la Junta de Fomento de Villa Ramírez, jefe de policía y legisladores del Dpto. Diamante, para que en nombre del gobierno adopten las medidas necesarias para aliviar la situación de los damnificados.

Colaboración al segundo Plan Quinquenal

PARANA, 6. — Se reunió el cuerpo técnico de la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales para considerar la colaboración que se prestará al Plan Quinquenal inspirado por el general Perón.

El inspector técnico señor Antonio Perrotta, exhortó para que por todos los medios posibles se interese al magisterio a los efectos de que promueva reuniones con obreros y vecinos para hacer llegar al presidente de la Nación sus necesidades e inquietudes.

Escuela de Artes Plásticas

PARANA, 6. — Mañana a las 10 se inaugurará en la Escuela de Artes Plásticas una muestra en la que serán presentados numerosos trabajos realizados por los alumnos de dicho establecimiento durante el corriente año.

Una tormenta azotó el sur de Mendoza

SAN RAFAEL (Mendoza), 6. — Un vendaval acompañado de granizo, azotó una vasta zona del sur de la provincia causando importantes daños a los cultivos y frutales.

Los perjuicios, que en algunos sectores llegan al 80 por ciento de los cultivos, ha creado una seria situación a los productores, en especial a los del distrito Cuadro Nacional.

Incendióse un vagón postal en Catamarca

CATAMARCA, 6 (UP). — Pérdidas que se estiman aproximadamente en 160.000 pesos, determinó un incendio en un tren local al tomar fuego un vagón con encomiendas procedentes de la capital federal.

El fuego, que se atribuye a desprendimiento de chispas de la locomotora que arrastraba al convoy, tomó rápido incremento favorecido por el fuerte viento reinante, siendo estériles los esfuerzos de los bomberos para sofocar las llamas. El vagón quedó totalmente destruído, al igual que las encomiendas que transportaba.

La unificación de las dos zonas de Alemania

NUEVA YORK, 6 (UP). — La unificación de Alemania se ha convertido en el asunto más candente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en París. Los rusos, que se encuentran ya a la defensiva, se han visto obligados a adoptar una posición que cada vez les resta más popularidad en Alemania.

La estrategia occidental ha puesto en descubierto la falsía del plan soviético de dar la unificación a Alemania, como medio de bloquear la soberanía real de Alemania y su rearme. Occidente propuso primero una comisión que estudiara la posibilidad de realizar elecciones en Alemania bajo la supervisión de las Naciones Unidas y también si había suficiente libertad personal y de prensa, radio y palabra en todas las zonas de Alemania y si la política era lo suficientemente honesta como para controlar unas elecciones limpias.

Los aliados occidentales propusieron invitar a ambas partes de Alemania a enviar delegados a París. Esto obligó al delegado soviético, Sr. Jacob Malik, a rechazar de plano la propuesta occidental, pero con todo no pudo impedir que la Asamblea General formulara la invitación. Desde el momento en que el ejército ruso controla el gobierno oriental germano, la negativa de los alemanes orientales a aceptar la invitación revelaría claramente la calidad de "títere" del mencionado gobierno.

El resultado de esta maniobra perjudicará grandemente a Rusia y en forma seria expondrá ante los ojos del mundo el sincero deseo occidental de conceder a Alemania una justa proporción de libertad y soberanía, mientras los soviéticos se oponen a ello. Aun antes de la reunión de la Asamblea General, los rusos habían dejado entrever su propuesta de unificar Alemania, lo cual completó el panorama.

STEPINAC LLEGÓ HOY A KRASIG

KRASIG (Yugoslavia), 6 (UP). — El arzobispo Aloysius Stepinac, libre luego de más de cinco años de reclusión en una cárcel, dijo misa hoy en esta pequeña población donde naciera y después anunció que no reconoce la decisión del gobierno yugoslavo de privarlo de su título de arzobispo.

Monseñor Stepinac, de 53 años, condenado en 1946 a 16 años de cárcel acusado de colaboracionismo con los nazis, fué puesto ayer en libertad condicional y relegado a su pueblo natal de Krasig. El anuncio del gobierno sobre la liberación del prelado, se refería a éste como al ex arzobispo y haciendo alusión a ésto Stepinac habló con los periodistas después de su misa y les dijo: "El Santo Padre no estará nunca satisfecho con estos arreglos, aunque yo personalmente esté contento. Nunca he tratado de obtener esa altísima dignidad eclesiástica, pero fuí nombrado arzobispo y dejaré el arzobispado únicamente si el Santo Padre así lo quiere. No lo abandonaré nunca por la presión".

Agregó monseñor Stepinac que él no había solicitado su libertad, "porque nunca me sentí culpable". Un poco delgado, aunque con buen aspecto, el arzobispo se negó a hablar sobre los cinco años que pasó en la prisión de Leopglava, diciendo: "Aquel que habla mucho no quedará a salvo de la mancha del pecado. Por eso prefiero no hablar demasiado". Dijo, sin embargo, que hasta el martes último ignoraba que sería puesto en libertad.

Ayer por la tarde llegaron a la prisión dos automóviles del Ministerio del Interior, llevándose al arzobispo y sus pertenencias a Krasig, que se halla al sur de Zagreb, donde el párroco y las monjas, pocos minutos antes, le habían preparado a toda prisa una habitación en la parroquia.

Acusaciones rumanas contra EE. UU.

BUCAREST, 6 (UP). — La agencia informativa oficial rumana Agerpress, dió a conocer una declaración en la cual se expresa que 19 miembros de la legación de Estados Unidos, incluyendo a Marc Etringe, representante especial del presidente Truman, "han sido desenmascarados como colaboradores y espías de conspiradores rumanos".

La declaración también rechaza un informe del secretario de Estado norteamericano, Sr. Dean Acheson, a las Naciones Unidas, que acusaba al gobierno rumano de cometer violaciones de los derechos humanos, diciendo que el mismo es una "colección de mentiras".

REIMPLANTAN EN EGIPTO EL ESTADO DE EMERGENCIA

EL CAIRO, 6 (UP). — El estado de emergencia volvió a implantarse en todo Egipto porque toda la ciudadanía se halla profundamente agitada y la situación en el canal de Suez empeora por momentos.

La proclamación del estado de emergencia se produjo casi inmediatamente después de haberse informado que los ministerios de Guerra y de Marina ordenaron a todos los miembros del ejército y la armada, que se encuentran en Inglaterra, que regresen inmediatamente.

El ministro del Interior Fuad Serag El Din Bajá, prohibió todas las demostraciones y ordenó a la policía que dispersara a cualquier grupo e impidiera cualquier demostración con la fuerza. Mientras tanto el gobierno egipcio anunció que nuevas bajas se suman a la cifra de 142 egipcios y británicos muertos o heridos a los dos días de la revuelta en Suez. Ayer, en los suburbios de El Cairo resultaron heridos 15 policías y 4 civiles. En Alejandría la policía detuvo a un joven que, al parecer, fué quien arrojó una bomba contra el Instituto Británico. Sólo uno de los 200 estudiantes que se hallaban en el edificio cuando explotó la bomba resultó herido.

OCHO NAVES HA ENTREGADO LA UNION A ITALIA

BRINDISI (Italia), 6. (UP). — Estados Unidos entregó hoy a la marina italiana ocho buques equipados con radar y construídos mediante el empleo de una suma aproximada de 23 millones de dólares.

Entre los buques figuran dos destructores y seis cañoneras. Las naves fueron oficialmente entregadas por el embajador norteamericano Sr. James Dunn, en una ceremonia realizada en este histórico puerto del Adriático.

Durante la ceremonia el Sr. Dunn pronunció algunas palabras prometiendo "muchos y modernos aviones de combate de propulsión a chorro y más y más armas que irán llegando a Italia a medida que se desarrolle el programa de ayuda militar de Estados Unidos".

El ministro italiano de Defensa, Sr. Pacciardi, recibió en nombre de su país los buques de guerra. Se hallaban también presentes en la ceremonia el almirante Robert Carney, comandante de las fuerzas del pacto del Atlántico en el sector austral.

Exhortan a aumentar la producción de petróleo

WASHINGTON, 6. (UP). — Estados Unidos anunció que ha exhortado a los países productores de petróleo a aumentar la producción del producto crudo en 1952, en más de 5.000.000 de barriles diarios, cifra que equivaldría a un nueve por ciento sobre el nivel del actual.

En el hemisferio occidental se ha dirigido la exhortación a la Argentina, Canadá, Venezuela, Méjico, Perú y otros países. La oficina del petróleo para la defensa informó que para alcanzar ese objetivo sería necesario perforar 5.443 nuevos pozos en los países extranjeros, durante el próximo año.

El programa fué adoptado después de una serie de consultas con compañías petroleras extranjeras y empresas norteamericanas que operan en el exterior. Estados Unidos se sumará a los países productores de acero y otros materiales necesarios para realizar el programa. El propósito del mismo es compensar el aumento, que se espera habrá en el consumo extranjero y en las importaciones norteamericanas.

La UN rechazó hoy otra propuesta de los rojos en Corea

PAN MUN JOM, 6. (UP). — Los negociadores de las Naciones Unidas se rehusaron categóricamente a abandonar el programa de rotación de las tropas norteamericanas en Corea y rechazaron también la propuesta comunista de que se retiren de las pistas y de las aguas costeras de Corea, al norte de la línea del cese del fuego.

Los comunistas tratan de impedir que tanto las tropas como los buques de guerra de las Naciones Unidas pasen al norte de Corea durante la tregua. El vocero de las Naciones Unidas acusó al mismo tiempo a los negociadores comunistas de estar tratando de sobornar a los aliados para que acepten una tregua no satisfactoria, negándose a discutir por ahora el intercambio de prisioneros.

El general Turner, principal representante de las Naciones Unidas en la subcomisión conjunta, declaró que los comunistas le expresaron su extrañeza de que el comando de las Naciones Unidas "sin estar calificado para ello" rechazara la propuesta comunista para que se impida la rotación de las tropas de inspección durante la tregua.

Los comunistas han tratado de impedir que Estados Unidos siga con su sistema de "refrescar las tropas luego de un año de combate", insistiendo en la congelación de las tropas y las armas, lo que impediría todo reemplazo para los soldados heridos. Las Naciones Unidas, por otra parte, han propuesto sencillamente que las fuerzas armadas de ambos bandos se mantengan tal como están ahora durante el armisticio.

Con estos rechazos, las negociaciones entran de nuevo en un estancamiento.

Rechazan una propuesta de la UN

BASE AVANZADA DE LAS NACIONES UNIDAS EN MUNSAN, 6. (UP). — Los negociadores aliados de la tregua ofrecieron a los comunistas una modificada propuesta de ocho puntos para la fiscalización del armisticio, pero los rojos rechazaron inmediatamente el único compromiso que se incluía en el plan.

Las propuestas aliadas limitaban la actividad de los grupos de inspección a centros de comunicaciones de tierra, mar y aire en toda Corea, centros éstos que debían ser señalados antes del armisticio. Las propuestas originales de las Naciones Unidas pedían la inspección de toda Corea.

El representante de las Naciones Unidas, coronel Levie, dijo que los comunistas reaccionaron inmediatamente y luego de oír las propuestas sobre las inspecciones reiteraron de que ello constituía una interferencia en los asuntos internos del "pueblo coreano".

Reina calma en el frente coreano

CUARTEL DEL VIII EJERCITO EN COREA, 6. (UP). — El frente de lucha ha tenido hoy una calma absoluta.

Las principales acciones se libraron en el aire donde los cazas Sabrejets destruyeron hoy tres MIG-15 y dañaron uno más, mientras cientos de aparatos comunistas volaban incansablemente sobre la frontera manchuriana tratando tal vez de impedir los bombardeos aéreos de las pistas norcoreanas.

Un vocero de la V fuerza aérea declaró que fueron avistados durante el día 120 MIG-15, pero no todos participaron en los combates, y al parecer los comunistas han cambiado de táctica, evitando en lo posible los choques con los aviones Sabrejets y tratando, en cambio, de perseguir a los bombarderos.

En el frente de lucha por octavo día consecutivo imperó absoluta calma. Uno de los oficiales de las Naciones Unidas en el frente occidental dijo que "los comunistas son capaces de lanzar su ataque en cualquier momento". En las últimas 24 horas la artillería aliada lanzó andanadas de explosivos contra las posiciones chinas.

Intensos ataques aéreos aliados

CUARTEL DE LA V FUERZA AEREA EN COREA, 6. (UP). — Los aviones de las Naciones Unidas aniquilaron las posiciones de la artillería comunista a lo largo de todo el frente principal en Corea.

En el cuartel de la V fuerza aérea se informó que la de hoy fué "una de las operaciones más exitosas de toda la guerra". Los aviones destruyeron 35 piezas de artillería. Los aviones comunistas trataron de impedir estas operaciones y en tres encuentros fueron derribados tres MIG-15 y otro dañado. Asimismo un avión norteamericano F-84 fué derribado por el fuego antiaéreo comunista. Este aparato cayó tras las líneas comunistas donde se incendió, dándose por perdido a su piloto.

CAUSO DAÑOS UNA TORMENTA EN E. U.

NUEVA ORLEANS, 6 (UP). — Un violento vendaval acompañado de aguaceros y granizadas, destruyó un edificio de dos plantas, averió otro de seis y derribó árboles y postes de las líneas telefónicas y telegráficas, causando daños materiales que se calculan en 300.000 dólares.

Los mayores perjuicios se registraron en los suburbios de esta ciudad. El alumbrado y los servicios telefónicos y telegráficos quedaron interrumpidos.

Temblor de tierra

SAN DIEGO, 6 (UP). — Un ligero temblor de tierra sacudió la zona de San Diego, pero no se tienen noticias de que haya habido víctimas o daños materiales.

El temblor comenzó a las 7.34 y duró tres minutos y medio.

Refirmóse el derecho de asilo en Colombia

BOGOTA, 6 (UP). — La Cámara de Representantes aprobó anoche por unanimidad el proyecto que conserva la defensa del derecho de asilo y se hizo una moción de aplauso al gobierno por su conducta en el caso de Haya de la Torre.

El presidente de la Cámara dijo que formulaba votos para que las gestiones de la cancillería colombiana culminen con el otorgamiento del salvoconducto para Haya de la Torre, de parte del gobierno peruano.

Terminó la huelga de estibadores en P. Rico

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 6 (UP). — El Sindicato de Estibadores y las compañías marítimas llegaron a un acuerdo por el que se pone fin al paro de los puertos.

Los estibadores reanudarán sus labores inmediatamente y las empresas y el sindicato proseguirán las negociaciones respecto al pedido de los trabajadores de que se les aumenten los salarios con retroactividad a enero último. La huelga había paralizado los puertos de San Juan y Ponce y estaba por extenderse al de Mayagüez.

Resultaron muertos 10 mineros en Alemania

ESSEN (Alemania), 6 (UP). — Diez mineros resultaron muertos en el incendio originado en una mina de carbón.

La Junta Minera de Alemania, que hizo el anuncio, dice que el incendio que se produjo anoche fué apagado y que se están investigando las causas del mismo.

Nueve de los diez cadáveres fueron recuperados hoy.

AUMENTO DE PRECIOS EN LOS EE. UU.

WASHINGTON, 6 (UP). — El gobierno autorizó a la industria a pedir precios más elevados por millares de productos, entre los que figuran el carbón, ropa, carnes, leche, alimentos en conserva, cigarrillos, licores, medicamentos y cosméticos, hasta compensar el alza registrada desde el comienzo de la guerra coreana y el 28 de julio último.

Previamente se había adoptado igual medida con respecto a 70.000 artículos, como muebles, artículos estratégicos, productos de caucho, maquinarias, etc. Más adelante se hará lo propio para la industria automovilística, barcos, talleres de reparaciones, etc.

La producción para la defensa

NUEVA YORK, 6 (UP). — El secretario de Defensa, Sr. William Foster, declaró que las fuerzas armadas de los Estados Unidos no reciben con rapidez suficiente motores a chorro, tanques, radar y otros equipos importantes, pero afirmó que la oficina de desmovilización para la defensa está tratando de eliminar los distintos obstáculos y aumentar la producción.

El Sr. Foster, que habló ante 275 industriales europeos que asisten a una conferencia en esta ciudad, dijo que el Departamento de Defensa espera que [illegible] la producción en Europa. "Tenemos el convencimiento —expresó— de que los próximos doce meses pueden ser los más peligrosos de la historia de Occidente".

Homenaje a un representante argentino

WASHINGTON, 6 (UP). — El consejo de la Organización de Estados Americanos aprobó por unanimidad una resolución de homenaje al representante interino de la Argentina ante el mismo, Sr. Arturo Ludueña, ministro de la embajada de su país, quien notificó que será trasladado a Varsovia como ministro ante el gobierno polaco.

La resolución fué propuesta por el embajador mejicano Sr. Luis Quintanilla y apoyada por los de Brasil, Sr. Hildebrando Accioly; de Venezuela Sr. L. Parparcen y de la República Dominicana Sr. Luis Thomen.

El Sr. Enrique Abal, que asistió a la sesión de hoy en representación de la Argentina, agradeció la demostración.

Vuelo sin escalas de seis bombarderos

FORT WORTH (Texas), 6 (UP). — Seis enormes bombarderos B-36, los únicos capaces de transportar la bomba atómica, aterrizaron hoy en la base de Carswell, después de un vuelo sin escalas desde [illegible]

No podrá visitar E. U. el Dr. Chain

WASHINGTON, 6 (UP). — Un portavoz del Departamento de Estado, sin explicar las razones, manifestó que el hombre de ciencia Dr. Ernst B. Chain, premio Nobel de Química Biológica, no podrá visitar Estados Unidos.

El Dr. Chain, nacido en Alemania, comunicó en abril último que deseaba trabajar en este país como asesor de la Organización Mundial de la Salud.

El consumo de carne en el Reino Unido

LONDRES, 6 (UP). — El consumo de carne en el Reino Unido el año pasado, fué de 14.200 kilogramos por persona, contra 34.300 kilogramos en 1939, según informó la Comisión Económica del Commonwealth, que agrega que los países que integran la Comunidad Británica de Naciones produjeron [illegible] la mitad de las importaciones de carne al Reino Unido durante el año, contra tres quintas partes en 1948 y dos quintas partes en los años de la preguerra.

Dice luego que la producción de carne ha aumentado notablemente en 1950, alcanzando un nivel superior al de 1938, pero añade al mismo tiempo que el consumo internacional de este producto bajó aproximadamente el 20 por ciento del nivel de la preguerra, debido al gran aumento de consumo en los principales países productores. Manifiesta que se han registrado aumentos grandes especialmente en la Argentina, uno de los principales proveedores de Gran Bretaña en épocas normales, y expresa que la producción mundial parece seguir aumentando, aunque es probable que el comercio internacional de este producto sea solamente igual al de 1950, debido a la tendencia de comer más carne en los países donde son producidos.

Nueva erupción del volcán Hibok-Hibok

MANILA, 6 (UP). — La cifra oficial de los muertos en la violenta erupción del volcán Hibok-Hibok se elevó a 188, mientras en la isla de Camiguín el volcán reanudó sus erupciones esta mañana arrojando grandes columnas de llamas y de humo espeso. El ejército filipino anunció que fueron rescatados 14 [illegible] Camiguín ascienden a 188.

La campaña contra los guerrilleros

MANILA, 6 (UP). — El ejército filipino anunció que las tropas del gobierno dieron muerte a 273 guerrilleros comunistas en el sur de Luzón, durante los últimos 4 meses.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 367463

Conducta de los menores

La orden del día de la Dirección General de Policía de la provincia, que dimos a conocer en nuestra edición de ayer, señala un motivo de preocupación que no creemos que podrá resolverse solamente con medidas de carácter policial, aunque las directivas propuestas lleven una alta finalidad y sean susceptibles, en la mayoría de los casos, de aplicación correcta y eficiente.

Las medidas adoptadas por las actuales autoridades y a iniciativa del Director General de Policía, que se recuerdan en dicha orden del día, fueron objeto, en su oportunidad, de comentarios favorables de parte de este diario, que durante mucho tiempo señaló las deficiencias que se advertían en el alojamiento de los menores detenidos por vagancia o delitos comunes.

En cuanto a los menores delincuentes, es conocido cómo influyen en el delito juvenil ciertos aspectos de la vida general: las fallas de la enseñanza; los excesos en el trabajo y la falta de ocupación; el desamparo del hogar sin medios ni oportunidad para vigilar a los niños desde la más tierna edad, y de esta naturaleza, aquellas causas de orden social, y principalmente económico, que desvían a los jóvenes de la escuela o los talleres y les deja únicamente la calle como medio de desarrollar sus necesidades de juego o relación.

Un tipo de juegos, deportes o distracciones honestas al alcance de todos, y la vigilancia discreta sobre los medios llamados de diversión que utilizan los adultos, constituyen maneras de reprimir indirectamente el desborde de esos jóvenes en semi abandono, pues ciertos trabajos suelen aumentar en lugar de disminuir los efectos de ese desarreglo en la conducta, que en determinados momentos ha llegado a alarmar a la población.

En realidad, puede advertirse que en nuestro medio no existe ningún tipo de asociación u organismo que se preocupe por la salud moral de la juventud. Y mientras ésta encuentra la mayoría de sus problemas resueltos cuando pertenece a las clases medias, y dispone de clubes deportivos, de medios de reunión o sociabilidad, de estudio y distracciones honestas, la mayoría de los muchachos que trabajan no tienen a su disposición sino el cinematógrafo o la calle.

En algunas otras oportunidades nos hemos referido a esta situación, planteada en cierta medida en los últimos años en algunas obras de teatro y en el mismo cinematógrafo, y que dan la medida del problema que afecta a miles de jóvenes, prácticamente desalojados de la vida social y de una convivencia honesta, pues su medio ambiente es inhóspito y su educación en extremo deficiente. La condición económica y su estrecha relación con la educación que estos jóvenes reciben, son factores que no pueden dejarse de tener en cuenta cuando se trata de resolver el problema, que más que de orden público, es de correcta convivencia y de vital importancia para la propia juventud.

En los últimos años hemos visto la creación de escuelas profesionales, de capacitación profesional y técnicas para hombres y mujeres, sobre cuyo resultado, a través de un juicio técnico, se tienen ya inmejorables referencias. Es evidente que una mayor capacitación contribuirá a mejorar la conducta de los jóvenes que concurren a estas clases, pero queda, siempre, ese saldo de muchachos a quienes el medio absorbe, y la falta de vigilancia del hogar conduce a un tipo de vida disipada. En estos casos, es evidente que una vigilancia discreta de orden policial contribuirá a amiporar los efectos de su conducta desarreglada, pero, además de esa vigilancia preventiva, es conveniente pensar en la creación de medios para atraer a otro género de convivencia a quienes no tienen suficiente discernimiento para pensar en su propio porvenir.

También habrá que discriminar con precisión en lo que se suele denominar vida disipada o conducta perniciosa, pues hemos visto que a veces se ha procedido contra jóvenes que se reunían con fines de sociabilidad o de aprendizaje. La aplicación de las medidas contra la vagancia o el abuso deshonesto de la libertad, debe ser de carácter muy restrictivo, para no lesionar el derecho legítimo de los jóvenes a reunirse. Lo mismo debe recordarse con respecto a las reuniones en las calles o en los baldíos, donde los jóvenes de condición humilde tienen la única oportunidad de practicar algún tipo de juego, como el fútbol, a falta de campos de deportes o posibilidades de asociarse a un club.

De todas maneras, la preocupación del Director General de Policía señala una muy plausible dedicación al cumplimiento de deberes que involucran, en sus aspectos generales, un deber que se advierte cuando se posee sensibilidad y preocupación social.

El curso de contadores pase a la Universidad Nacional del Litoral

Han terminado exitosamente las gestiones que realizara la Dirección de Enseñanza Normal y Especial de la Nación ante las autoridades de la Universidad del Litoral, relacionadas con el traspaso del curso de contadores de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" a la Universidad. El primer año del curso de contadores en el año 1952 comenzará a funcionar en la Universidad, y los restantes años continuarán en la Escuela Nacional de Comercio hasta su total traspaso año por año.

Se solucionará así una situación que ocasionaba serias dificultades: en efecto, una gran cantidad de alumnos de la mencionada escuela han egresado con el título de peritos mercantiles, y para el primer curso de contadores se cuenta únicamente con cuarenta asientos. Teniendo en cuenta los egresados de las escuelas incorporadas, alcanzarían a 120 los estudiantes que no podrían proseguir su carrera de contadores por falta de asiento en esta casa, debiendo trasladarse a Rosario o a otras ciudades. Con la incorporación del curso de contadores a la Universidad se solucionará esta dificultad.

El 20 se constituirá la Cámara de Comerciantes de Automotores y Afines

Anoche se realizó en los salones del Centro Comercial, una reunión de la comisión especial designada por los comerciantes del ramo, para proyectar la organización de la Cámara de Comerciantes de Automotores y Afines en esta capital.

La junta provisoria, después de considerar los trabajos realizados resolvió enviar una circular a todos los comerciantes de esta capital y del norte de la provincia invitándolos para la asamblea de constitución definitiva de la Cámara, que tendrá lugar el 20 del corriente a las 21, en el local del Centro Comercial.

En la circular señala la Junta que con la iniciativa se tiende a agrupar dentro del nuevo organismo a toda la familia del comercio automotor, como agentes de automóviles, casas de repuestos, fabricantes de carrocerías, vendedores de neumáticos, estaciones de servicios, talleres de reparación de automotores o vinculados con el ramo, como son los fabricantes de elásticos, repuestos, etc.

"El carácter del movimiento, agrega, no es sólo centralizar toda la actividad gremial de la ciudad de Santa Fe sino también extenderlo a todo el norte de la provincia para unir en una sola voluntad, los problemas, las inquietudes y los anhelos de toda nuestra rama y con los cuantiosos intereses que ella representa. El estado, en la política de planificación general de la economía, no puede contemplar los problemas individuales de cada comerciante o de cada industrial aislado en [illegible] necesita la conjunción de fuerzas en las distintas ramas en que se divide el trabajo nacional, para resolver o aliviar los problemas que afectan a esa determinada rama [illegible] soluciones precisas que satisfagan todos los intereses".

Más adelante expresa que los principios y bases en la organización y acción en esta Cámara a constituir, no sólo "para fortalecernos en unidad, sino también para desarrollar una actividad gremial útil que nos relacione a todo lo que pueda tener atinencia con nuestra diaria actividad; para que podamos centralizar la acción y hacerles llegar por medios informativos todos los problemas y sucesos de nuestra rama, para conocernos y estrechar vínculos comerciales y para defendernos en un solo block, de todos los problemas que nos crean los convenios de trabajo y las leyes impositivas que unitariamente no pueden ser consideradas".

Soc. Médica de Santa Fe

Comunicado a raíz de un conflicto

En la fecha la Sociedad Médica de Santa Fe ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"El conflicto planteado entre el consejo directivo de la Mutualidad Hospital Italiano, y la Sociedad de Medicina del mismo (filial de la Sociedad Médica de Santa Fe), como consecuencia de las medidas adoptadas en la nueva estructuración del servicio médico domiciliario, es ya de conocimiento público.

La Sociedad Médica de Santa Fe, hace llegar su más franco apoyo y solidaridad a los médicos comprendidos y a la entidad que los representa, instándolos a mantener con firmeza la lucha por los intereses gremiales, por la dignidad de la profesión y por un mejor servicio médico a los asociados de la Mutualidad que ha provocado el conflicto".

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Unidad básica de la sección quinta

La Secretaría de Educación Física y Deportes dependiente del Ateneo "General Martín Güemes", unidad básica sección 5a., ha resuelto participar con un equipo de la categoría "B" en el campeonato infantil Evita. También ha dispuesto incorporar a sus actividades la práctica del basquebol. Asimismo ha sido integrada la subcomisión de deportes en la forma siguiente: Presidente, Raymundo Panetto; secretario, José A. Di Gregorio; vocales: Paulino Vidaurrázaga, César Sobrano, Rubén Díaz, Domingo Boglio, lo Raúl Quintana y Manuel Bencina.

U.C.R. COMITE NACIONAL

Juventud de La Capital

Mañana, a las 19.30, se realizará en el local del Comité Provincial, 25 de Mayo 1866, una reunión organizada por la juventud radical, a la que han sido invitados los afiliados y simpatizantes.

En dicho acto, y por invitación especial de la juventud radical, el doctor Alejandro Gómez disertará sobre "Funcionamiento doctrinario de la U.C.R.".

Movimiento de Unidad Radical

En la asamblea realizada por el grupo Unidad Radical, días atrás, se resolvió hacer público el propósito de los del partido: 1) Necesidad de continuar propiciando la unidad de la U.C.R., que el unionismo santafesino considera de vital importancia frente al estado actual del país; 2o.) Intensificación de la lucha y organización de la resistencia civil, propiciando a tal fin, el estudio de la abstención del partido y la renuncia de los mandatos electorales surgidos de los últimos comicios; 3o.) En la vida interna del partido: reorganización del mismo; depuración de padrones y el estudio de la conveniencia de su publicidad a tales fines.

Homenaje póstumo

Se realizó una reunión de afiliados radicales con el fin de concretar un homenaje a la memoria de don David J. Pagano, designándose para tal fin a los doctores Julio J. Busaniche, Eduardo Teisaire, Carmelo Piedrabuena, R. Copes, Aldo Tessio, Romeo Bonazzola, S. Domenicone y Ricardo Pavlolo. Dicha comisión se reunirá con dirigentes del sur para designar una comisión con el mismo fin.

La proclamación de los electos se hará el 15 del corriente

Aunque la Junta Electoral Provincial que preside el Dr. S. Manuel Giménez no ha dado aún la resolución pertinente, ha trascendido que el organismo terminará esta semana con lo que atañe a los resultados de las elecciones realizadas el 11 del mes pasado para elegir miembros de las comisiones de fomento.

El organismo terminó sus tareas en cuanto al escrutinio de la elección de gobernador y legisladores el sábado último y la mayor tarea ha demandado la preparación de las planillas relacionadas con la elección de miembros de comisiones de fomento.

De acuerdo con los datos que se han recogido, la Junta ha entregado ya a la Imprenta Oficial los originales para la confección de las credenciales que serán entregadas a los electos, calculándose que en la semana próxima estará terminada también dicha tarea.

Ha trascendido además, que sería propósito de la Junta Electoral de la provincia, proclamar a los electos el 15 del corriente en una ceremonia pública que se llevaría a cabo en el recinto de la Cámara de Diputados.

Rotary Club

La reunión de anoche

Se realizó anoche la reunión del Rotary Club, a la que asistieron los asociados con sus señoras; especialmente invitados concurrieron el doctor José Filomena, su señora Blanca H. de Filomena y en representación del Comité Santa Fe de la Cruz Roja Argentina el presidente del mismo doctor Federico G. Carrera y doctor Enrique Colandré; como visitantes rotarios asistieron los señores José B. Vigil Pando, presidente del Rotary Club de Villa Angela y don Antonio Carusso del Rotary Club de Rafaela.

El doctor Filomena disertó sobre los grupos sanguíneos, historiando brevemente las investigaciones originarias, y destacó en modo especial la necesidad de la formación de centros de dadores de sangre.

Luego habló el doctor Carrera, quien se refirió al mismo tema, señalando todo cuanto podría realizar en tal sentido la Cruz Roja; el presidente de Rotary, señor Luis Bartolucci ofreció la cooperación de la entidad para las gestiones encaminadas en tal sentido.

Finalmente la señora Rosaura Schweizer de Julià Tolrà habló en nombre de la Comisión de Damas Rotarianas, y el doctor Mariano R. Tissembaum informó sobre las últimas noticias rotarias, destacando la iniciativa de los clubes de Carlos Paz y de Alta Gracia, ambos de Córdoba, que recibirán durante las vacaciones a delegaciones de escolares de los clubes del distrito, y la decisión de auspiciar la candidatura del doctor José Ma. González Meade para la gobernación del distrito 114 en el período próximo.

Realizóse ayer la asamblea legislativa inaugurando el período extraordinario

De acuerdo con el decreto del P. E. que convocó a sesiones extraordinarias que durarán hasta el 12 del corriente, ayer se inició el período con la asamblea legislativa.

A las 19 se reunió la asamblea, con la presidencia del vicegobernador de la provincia Dr. Alvaro González, asistiendo diez senadores y veinticinco diputados.

Después que el senador por General Obligado y vicegobernador electo Dr. Enrique A. Roulet izó la bandera en el mástil del recinto de la Cámara de Diputados, la secretaría dió lectura al decreto del P. E., convocando a sesiones extraordinarias y al decreto del vicegobernador citando a asamblea legislativa.

En seguida el Dr. González pronunció algunas palabras declarando inauguradas las sesiones extraordinarias y se levantó la sesión.

El Senado sesionará jueves y viernes

A las 19.40 se reunió la Cámara de Senadores; correspondió al senador Ateca izar la bandera en el mástil, y en seguida se fijaron para sesionar, los jueves y viernes; a las 17 el primer día y a las 10 y a las 17 el segundo; y para la semana próxima se estableció como días de sesión el martes y miércoles a las 10 y a las 17.

Nuevo secretario del bloque peronista

En su reunión de esta mañana el bloque peronista de senadores resolvió proveer el cargo de secretario político del mismo que se encontraba vacante. Desempeñará en lo sucesivo esas funciones el Dr. Eugenio D. Hernández, quien ya cumplía tareas en ese bloque.

Diputados fijó ayer los días de sesión para el período extraordinario

Con la presidencia del titular ingeniero Canullo, ayer a las 19 y 40 se reunió la Cámara de Diputados, con el fin de fijar el horario de sesiones para el período extraordinario que vence el próximo miércoles 12. En primer término se procedió a izar la bandera en el mástil del recinto, correspondiendo hacerlo al diputado por Rosario Francisco T. Cobelli.

Días de sesión

Después de darse lectura a los asuntos entrados, la Cámara resolvió por moción del diputado Brovelli, establecer el siguiente horario de sesiones: jueves y viernes y martes y miércoles próximos a las 17. De inmediato se levantó la reunión.

Los asuntos entrados

Entre los asuntos que tuvieron entrada en la reunión de ayer, figuran los siguientes:

Del Poder Ejecutivo, contestando los proyectos de comunicación aprobados oportunamente por la Cámara de Diputados relacionados con estos asuntos: construcción de tres aulas más en el edificio de la escuela 284 de Centeno, dpto. San Jerónimo; construcción de un camino pavimentado que partiendo de la ruta 11, llegue hasta el cementerio de Granadero Baigorria (ex Paganini); ampliación del decreto que reglamenta la ley 12713 sobre trabajo a domicilio; instalación del servicio cloacal en el barrio Sgto. Bustamante de esta capital y creación de una escuela nocturna en la localidad de Intiyaco, dpto. Vera.

Leyes observadas

El P. E. también envió varios mensajes, devolviendo observadas las siguientes leyes sancionadas por la Legislatura en el último período ordinario: No. 4211 sobre expropiación de una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Rosario, para ser entregada en donación al Club Social y Deportivo "El Cabildo"; No. 4167 por la que se creaba en las ciudades de Santa Fe y Rosario un curso para otorgar títulos de profesoras de jardines de infantes y No. 4119 haciendo un agregado al art. 45 de la ley electoral. Por otro mensaje y proyecto de ley del P. E. se deroga la ley 3903, sobre expropiación del inmueble denominado "Cantón de Zárate" sito en Sa Pereyra, departamento Las Colonias.

De los particulares

Entre las comunicaciones presentadas por particulares, figura una nota del presidente de la Caja Forense de la segunda circunscripción judicial, solicitando la formación de juicio político contra los miembros de la Corte Suprema de Justicia.

El Colegio de Abogados de Rosario presentó una nota relacionada con el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre reforma a la ley 3453 (cajas forenses). En el mismo sentido se recibió otra comunicación que firman abogados y procuradores de esta capital.

La sesión de esta tarde en diputados

A las 17.30 se reunió esta tarde la Cámara de Diputados con la presidencia del Ing. José A. Canullo. Izó la bandera el diputado Ferrari y a continuación se dió cuenta de los asuntos entrados.

Los diputados Mottier, González, Muchiutti y Palanza, presentaron un proyecto de minuta de comunicación solicitando al P. E. adopte medidas para que los automotores destinados al servicio de pasajeros funcionen con gas-oil, eliminando con ello el peligro de la rápida combustión en caso de accidentes.

El diputado radical señor Weidmann, presentó también una minuta solicitando al P. E. que imparta instrucciones a la Empresa Municipal de Transportes para que se deje sin efecto la creación de nuevas líneas del servicio urbano de pasajeros en esta ciudad, destinando las unidades afectadas a ellas a reforzar los servicios existentes.

También se dió entrada a una nota del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción, sobre las reformas de la ley de Cajas Forenses.

El diputado Presce recordó la actuación del ex diputado recientemente fallecido, señor David J. Pagano, y luego la Cámara se puso de pie en homenaje a su memoria.

A continuación el señor Weidman funda la minuta de comunicación más arriba mencionada, solicitando su tratamiento sobre tablas. Se refirió al transporte urbano de pasajeros de esta ciudad y atacó lo que calificó de actuación del director-presidente de la Empresa Municipal de Transportes, señalando que eleva tarifas, modifica recorridos y crea nuevas líneas excediéndose en sus facultades.

Señaló que ha desmantelado las líneas fundamentales y que el problema del transporte no se ha solucionado, pues la escasez de coches obliga al público a largas esperas y se ve obligado a usar los tranvías y otros vehículos que circulan recargados, con lo que se asiste a una total desorganización del transporte. Abundó en otras consideraciones y, votado el pedido de tratamiento sobre tablas, resultó rechazado, por lo que la minuta pasó a estudio de la Comisión de Asuntos Municipales.

Se dió entrada a diversos mensajes del P. E. y por moción del señor Brovelli se resolvió levantar la sesión y realizar otra esta noche a las 21.30.

La comisión directiva del Círculo Italiano para el período 1951/2

De acuerdo con el resultado de las elecciones internas realizadas en asamblea general ordinaria, y después de efectuada la distribución de cargos, la nueva comisión directiva del Círculo Italiano ha quedado integrada en la forma siguiente:

Presidente, señor Pedro A. Zanardi; vice, Dr. Miguel Marengo; secretario, Sr. Julio R. de la Sierra; prosecretario, señor Raúl Caspani; tesorero, Sr. Sirio Casabianca; pro, Miguel Raúl Díez; vocales: Luis Loréfice, Antonio J. Ferrari, Aníbal Visentini, José A. Bachini, Osvaldo Raval; suplentes: arquitecto Santiago I. Toretta, Néstor Duarte, Arturo Rodríguez; revisores de cuentas, Sres. Raúl A. Ravazzola y Homero A. Costa.

Casa Gris

Actividades del gobernador

Ayer regresó de la capital federal el gobernador de la provincia; esta mañana el ingeniero Juan H. Caesar concurrió a su despacho a las 7.30, iniciando de inmediato sus tareas.

Acuerdo de ministros

Hoy se realizó el acuerdo semanal de gabinete; presidió el Ing. Juan H. Caesar, con asistencia de los ministros de Gobierno, de Hacienda, de Justicia y de Salud Pública; el subsecretario de Obras Públicas; el ministro Coordinador y los secretarios general y gremial de la gobernación.

Numerosos asuntos se trataron en el acuerdo de ministros, entre ellos los asuntos que el P.E., remitirá a la Legislatura para su consideración en el período extraordinario de sesiones.

Después del acuerdo, el gobernador acompañado por los ministros realizó una visita a la Legislatura.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Subsidio al Colegio de Doctores en Ciencias Económicas

Por decreto del P.E., se ha acordado un subsidio de tres mil pesos al Colegio de Doctores en Ciencias Económicas, Contadores Públicos Nacionales y Actuarios de esta ciudad, como contribución del gobierno de la provincia a los gastos de la institución.

Inspección de Sociedades Jurídicas

En el expediente iniciado por la S. A. "Argental" de Rosario, sobre aprobación de reformas estatutarias, se aconsejó la aprobación de las mismas, que se refieren al aumento del capital social.

—En el expediente de la S. A. "Martín y Cía. Ltda." de Rosario también por reformas de estatutos, el informe de la dependencia ha sido favorable al pedido.

Se acordaron premios en el certamen literario para los trabajadores

El P. E. ha dado un decreto otorgando los premios establecidos en el certamen literario para trabajadores que organizó el gobierno de la provincia en cumplimiento del plan cultural.

El decreto, de acuerdo con el informe del jurado encargado de la selección de los trabajos, ha otorgado los premios siguientes:

Art. 1o.) Acuérdase el premio "General de Ejército Juan Domingo Perón" de $ 500.— sobre el tema a) "En la Nueva Argentina el trabajo es un derecho que crea la dignidad del hombre, y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume", al trabajo presentado por el señor Francisco Molina, de la Federación Gráfica Argentina Seccional Santa Fe.

Art. 2o.) Acuérdase el premio "Eva Perón", de $ 500.—, sobre el tema "Derecho de la ancianidad; Derecho a la tranquilidad: Gozar de tranquilidad libre de angustias y preocupaciones, en los últimos años de existencia, es patrimonio del anciano", al trabajo presentado por el señor José Félix Fabbri, de la Asociación de Empleados de Comercio de Rosario.

Art. 3o.) Concédese el premio "Lealtad", de $ 250.—, al trabajo sobre el tema a) al señor Francisco Nasello, del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación de la Nación y alumno de la Escuela Sindical No. 2 de la Confederación General del Trabajo.

Art. 4o.) Concédase el premio "Justicialismo", de $ 250.— sobre el tema b) al trabajo presentado por el señor Primitivo Villarruel, de la Asociación de Empleados Cerveceros de Santa Fe.

Art. 5o.) Otórgase, conforme a lo solicitado por el jurado de selección, mención especial y un ejemplar de "La razón de mi vida", a estos trabajos:

Tema a) al trabajo "Canto a mi patria justicialista", del señor Nicolás J. Zinni, de la "Unión Ferroviaria", Seccional Rosario.

Tema b) al trabajo "Hermanos en el deber y también en el derecho", del señor [illegible] Villaverde, del Sindicato de Empleados Cinematográficos de Rosario.

Una reunión realizó el gobernador con el bloque legislativo

Poco antes de mediodía el gobernador de la provincia concurrió a la Legislatura, acompañado por los ministros; fué recibido por el vicegobernador Dr. Alvaro González y los miembros del bloque único de legisladores peronistas.

El ing. Caesar con los legisladores se reunió en el salón del bloque de diputados, prolongándose la reunión hasta después de las 13, en que el ing. Caesar y ministros se retiraron.

Aunque no se ha dado información oficial, puede adelantarse que se habló de la ampliación del temario de las sesiones extraordinarias, mediante la inclusión de diversos asuntos que enviaría el Poder Ejecutivo y otros que presentarían los legisladores en las dos Cámaras.

Universitarias

ATENEO UNIVERSITARIO

Centro de Estudios Históricos

Con motivo de realizarse el sábado próximo la última sesión del año de estudios, el presidente del Centro de Estudios Históricos del Ateneo Universitario comunica que como invitado de honor hará uso de la palabra el enviado oficial del Archivo Artigas del Uruguay, Prof. W. Reyes Abadie, quien se referirá al tema: "El artiguismo de la revolución".

El acto se llevará a cabo en el local de la institución, a las 18.

Instituto Social

El Departamento de Acción Cultural del Instituto Social de la Universidad ha organizado un concierto coral a cargo de la Escuela de Arte [illegible] de Paraná, que tendrá lugar en el Museo Castagnino de Rosario, el sábado [illegible] del corriente a las 18.30.

Conferencias radiales

Con el auspicio del Instituto de Investigaciones Jurídico Políticas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales mañana a las 19.30 disertará por L. T. 10 de la Universidad la Dra. Sara Faisal sobre el tema "Estudio Sociológico de la familia y su incorporación al actual régimen constitucional argentino".

FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Mañana se celebrará su 5o. aniversario

Mañana celebrará el quinto aniversario de su creación la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva de la Universidad Nacional del Litoral. Con tal motivo las autoridades de esa casa de estudios han organizado una serie de actos para recordar tal acontecimiento.

El programa es el siguiente: A las 9, homenaje póstumo a los Dres. Pedro Chiarulli y Gustavo de la Peña, consistente en la colocación de ofrendas florales en las tumbas que guardan sus restos. A las 11, homenaje en el local de la Facultad (calle Rioja 2476) al Dr. Lorenzo García, organizador de la casa de estudios, consistente en la entrega de una medalla de oro de parte de sus colaboradores inmediatos. A las 19, acto académico en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, en el que hará uso de la palabra el Dr. Lorenzo García y dictará una clase magistral el profesor Dr. Luis Nápera, sobre el tema "Geografía, historia y salubridad". Colaborarán asimismo los profesores de la Escuela Superior de Música de la Universidad, Sr. Martínez Zárate y Srta. Gabriela E. Pompeniis. A las 21.30 en el Hotel Talamé, será servida una cena de camaradería.

Soc. "Amigos del Ciego"

Feria gastronómica de beneficio

Con motivo de la Semana del Ciego, instituida desde el 2 del corriente hasta el día 9, se está realizando una colecta individual a cargo de señoras y señoritas de esta ciudad vinculadas con la Sociedad "Amigos del Ciego". El producido de dicha colecta será destinado a la compra de ropas para el habitual reparto con motivo de Navidad.

El día 9, clausurando dicha semana, se llevará a cabo una feria gastronómica en el domicilio del Dr. Marcelo Casablanca. Las personas que deseen contribuir pueden hacerlo personalmente o por los teléfonos 30044, 11043 y 12972.

Excursiones de docentes en actividad y jubilados

Mañana partirán con destino a las sierras de Córdoba, las excursiones de docentes en actividad y jubilados, organizadas de acuerdo con el programa de la Comisión Provincial de Turismo Escolar y Docente dependiente del Ministerio de Justicia y Educación.

La partida de los coches se realizará simultáneamente desde esta ciudad y Rosario, a las 23; los jubilados llegarán hasta la ciudad de Alta Gracia y los docentes en actividad a La Falda; el regreso se iniciará el 14 del corriente a las 23.

Municipales

Actividades en la M. E.

A la hora habitual concurrieron a su despacho el delegado intendente municipal Ing. Alejandro Luna, y los secretarios de Gobierno, doctor Angel Cassanello y de Hacienda, Sr. Juan C. Possentini.

Los mencionados funcionarios dieron curso a numerosos expedientes y atendieron al público.

La carne se venderá al precio que venían cobrando los puesteros

Esta mañana tuvo lugar la anunciada concentración de asociados de la Agrupación Gremial de Carniceros Minoristas en la Plaza de Mayo. Fué destacada una delegación para que entrevistara al gobernador, pero como éste presidía una reunión de ministros, fué atendida por el subsecretario de Economía señor Tonda, ante quien la representación gremial expuso el problema que se les plantea a los carniceros minoristas a raíz de los precios oficiales fijados a la carne.

Si bien no se ha suministrado información oficial al respecto, por otras [illegible] se nos ha dicho que en la reunión de referencia se llegó a un acuerdo para la estabilización de los precios, mediante un régimen de [illegible] que contemplaría la situación de los minoristas.

Asimismo, se habría autorizado a éstos para vender la carne a los precios que venían cobrando hasta ahora, que, como se sabe, estaban al margen de los fijados oficialmente. Los minoristas habrían sido autorizados a cobrar esos precios desde mañana, para lo cual tendrán que colocar los letreros con las listas correspondientes, a saber: puchero común $ 2.80; eligido $ 3.00; asado $ 4.20; costeletas 4.30; pulpa 4.60; lomo 5.20 por kilo. Tercera: dos centavos más por kilo y por corte.

Asimismo, en las mismas fuentes se nos ha informado, que, de acuerdo con manifestaciones recogidas del señor Tonda durante la entrevista, dentro de unos 15 días aparecería un decreto del gobierno nacional, estableciendo los precios de la carne por zonas, y fijándolos teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en la comercialización, esto es, estableciendo las utilidades razonables que podrán obtener los productores, intermediarios y minoristas.

Tal lo que se nos ha informado extraoficialmente con respecto a los resultados de la entrevista de esta mañana, que habría tenido como resultado, la legalización de los precios que se venían cobrando al margen de los fijados oficialmente con anterioridad y que, según los carniceros minoristas, se traducían en pérdidas para ellos.

Una asamblea general realizará mañana la Fed. de Soc. Vecinales

En la sede de Unión y Progreso de Villa María Selva, se llevará a cabo mañana la asamblea general ordinaria convocada por la Federación de Sociedades Vecinales.

Considerará los siguientes asuntos: supresión de puestos municipales de venta de carne; regularización del transporte urbano de pasajeros; arreglo y limpieza de calles de los barrios suburbanos; el riego en la ciudad.

El Banco Municipal concederá a partir del día 10, préstamos con autorización de venta

A partir del 10 del corriente entrará a regir en el Banco Municipal la nueva reglamentación de "préstamos con autorización de venta", cuyas principales disposiciones damos a conocer:

1o.) Dentro del régimen de las actividades de la sección pignoraticia, créase la operación denominada "préstamos con autorización de venta" realizables sobre alhajas, metales y piedras preciosas y demás objetos muebles, que por su valor y condiciones sean admisibles a juicio del directorio.

2o.) Estos préstamos se acordarán por el plazo de treinta días como mínimo (Art. 8o. del reglamento externo) y el prestatario en el acto de obtener el préstamo deberá autorizar al Banco para que el objeto prendado sea vendido en el primer remate que, a partir de la fecha del préstamo de acuerdo con los artículos 42 y 44 del reglamento externo, haga efectuar la institución aunque dicho remate se efectúe antes del vencimiento del plazo.

3o.) Sobre el importe del préstamo, el Banco descontará por adelantado el 1 o|o de interés y el 6 o|o por derecho de venta, y en los rubros de bicicletas, máquinas y alfombras cobrará además el 1 o|o y en muebles el 2 o|o por derecho de piso. El o los compradores abonarán la comisión de ley.

4o.) El Banco entregará al prestatario una póliza en la que constará: número, nombre del prestatario, detalles de las prendas, importe del préstamo, fecha de emisión de la póliza y del vencimiento del préstamo. Llevará las firmas del depositario y del tasador y será el único comprobante de propiedad reconocido. De esta póliza se obtendrá copia en carbónico, que será archivada por la sección.

5o.) Tratándose de operaciones sobre muebles u objetos de mucho volumen, los interesados podrán solicitar también la tasación a domicilio [illegible] Banco exija y convenir con la Oficina de Tasaciones la fecha y hora.

6o.) Los préstamos se efectuarán considerando como bases los valores obtenidos en remate y los precios y necesidades del momento, en plaza.

7o.) Las prendas se ofrecerán a subasta con la base del préstamo, intereses y derechos que se adeudaren a la fecha del remate.

8o.) Los objetos susceptibles de ser gravados con prenda con registro (ley 12962), se recibirán en depósito por el término de tres días, a efectos de recabar el informe de libre prenda en la oficina correspondiente. Al interesado se le otorgará recibo provisorio y solamente se dará curso a la operación al obrar en poder del Banco el informe favorable correspondiente.

9o.) Tratándose de una operación eminentemente social, se arbitrarán las medidas tendientes a evitar que sus propósitos sean desvirtuados por comerciantes aprovechados. A tal efecto, en la documentación respectiva figurará la calidad de comerciante o particular de cada prestatario.

10o.) No se admitirá desistimiento sobre estas operaciones, salvo casos que serán contemplados y autorizados por la gerencia, dejándose constancia de los motivos sobre la misma póliza.

11o.) La documentación a utilizar deberá ser confeccionada con intervención de la Contaduría General, lo mismo que los registros y planillas, debiendo la sección pignoraticia proponer los sistemas que [illegible] se adapten a la operación.

12o.) El plazo para retirar los objetos adquiridos será de cinco días a contar de la fecha de compra; los excedentes se pagarán a partir del cuarto día hábil después de vencido este plazo.

13o.) Los lotes de préstamos con autorización de venta que no fueran subastados por falta de postor, quedan encuadrados dentro del artículo 49 del reglamento externo.

14o.) En todo cuanto no se oponga a la presente reglamentación, será de aplicación, por analogía, el reglamento externo del Banco.

Solicitada

EL COLEGIO DE ABOGADOS Y LAS CAJAS FORENSES

El Directorio del Colegio de Abogados de Santa Fe ha enviado a la H. Cámara de Diputados de la provincia el memorial que a continuación publicamos y que se complementa con una planilla de enmiendas al proyecto de ley que tiene a estudio la Legislatura local y que se vincula con las Cajas Forenses.

Ese memorial dice así:

Santa Fe, diciembre 5 de 1951.

Al Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados de la provincia, ingeniero José A. Canullo.

S|D.

Señor Presidente:

El Directorio del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, que me honro en presidir, se preocupó en considerar la situación que plantea la convocatoria hecha por el Poder Ejecutivo de la provincia para que, en sesiones extraordinarias, la Legislatura de Santa Fe considere el proyecto de ley relacionado con el régimen de las llamadas Cajas Forenses. Ese proyecto, dirigido a suplantar la ley No. 3.453, que instituye las Cajas Forenses, no ha tenido difusión; es desconocido del foro santafesino; diríase "fuente sellada" de inspiración recóndita, tal como el, a semejanza del jus respondendi de que hablaba Ortolán, hubiera de actuar en función de "ministerio y arma aristocrática...". El Directorio que presido, tuvo conocimiento ocasional del proyecto de ley predicho, y en presencia de la iniciativa legal, expresa por mi intermedio:

Que lamenta no se haya dado a la iniciativa la difusión que su trascendencia impone, tanto para que el foro de la provincia la conociera, como para que se informara de ella la entidad "gremio", llamada a sufragar los gastos que la administración de justicia impone y la actuación profesional de abogados y procuradores demanda del litigante.

Que en la elaboración del proyecto debió darse intervención a los Colegios de Abogados de una y otra Circunscripción Judicial, porque de ellos es parte integrante la totalidad de los abogados actuantes en el foro de la provincia, en tanto que las Cajas Forenses constituyen mero desmembramiento de ese todo. Así los Colegios de Abogados pudieron haber pedido actuar, llenando sus fines de auxiliares de la administración de justicia (Ley No. 3.611) y cooperando en la elaboración de una ley que a todo profesional atañe (abogados y procuradores) y que no es función exclusiva de los Directorios de las Cajas Forenses.

Que en los pueblos de organización democrática, como el nuestro, la ley, que es quod populus jubet, atque constituit y que debe ser para todos igual, pues justicia es igualdad, es norma jurídica, no para gremios, círculos o clases, sino para la colectividad misma; su causa primera es la justicia y su finalidad suprema el bien común o colectivo. Cuando estos conceptos elementales y fundamentales en la sanción de la ley se dejan de lado, el imperio de la norma resulta efímero y confina en lo arbitrario. Si así desigual y con lesión del interés colectivo se la sanciona, trasuntará arbitrariedad en los casos ocurrentes y suscitará la sabia reflexión que el Dr. Wenceslao Escalante formulara, cuando en sus lecciones sobre Filosofía del Derecho decía: el legislador ignorante es como el niño: sanciona la ley de [illegible]

obligado a colaborar, por modo indirecto, en la elaboración de la ley en debate, para contribuir a mejorarla en lo que sea posible, si es que su sanción se impone por la gravitación insistente del momento.

En tal sentido, compenetrado de sus funciones específicas como órgano representativo del foro santafesino y de los deberes que está llamado a cumplir, ejercitando el derecho de petición que la ley fundamental consagra y por decisión unánime de los miembros que lo integran, el Directorio que represento decidió presentar este memorial suscinto a la H. Legislatura de la provincia, para definir su posición y su concepto frente al proyecto de ley predicho y para hacer un somero esbozo de las enmiendas que podrían aceptarse.

— II —

En primer lugar, el Directorio que represento destaca que en asamblea celebrada por el Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial los días once y doce de julio del corriente año, se sancionó una expresión de anhelos del foro santafesino en el sentido de que: a) se modifique y coordine, reformándola en lo pertinente, la legislación en vigencia relacionada con el régimen legal de las profesiones liberales vinculadas al Derecho (abogacía, procuración y notariado); b) se incorpore en ese cuerpo de leyes lo de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores y Escribanos y la relativa a las Cajas Forenses, con las enmiendas que la experiencia aconseja añadir; c) y se regule y coordine el régimen de las incompatibilidades y el de las contribuciones que, de sus honorarios, deben aportar los profesionales en ejercicio, con destino al Colegio de Abogados, Cajas de Jubilaciones y Pensiones y Cajas Forenses, etc.

En esa misma asamblea el Directorio del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial quedó autorizado para gestionar de los poderes públicos la adopción de las medidas encaminadas a corporizar dichos anhelos y para designar una comisión especial de abogados que estructure los proyectos de ley, normas reglamentarias, etc., que concreten los propósitos enunciados, sometiéndolos a la aprobación y sanción de las autoridades competentes.

Ejercitando la autorización aludida, el Directorio que represento designó oportunamente la comisión especial de que hace mención la resolución de la asamblea, cuya comisión quedó integrada por los doctores Ojalvo A. Pividori, Sixto Bayer y Bernardo Schweizer, profesionales estos que actualmente se encuentran dedicados a la tarea de elaborar los anteproyectos de ley que concreten el referido pronunciamiento de la asamblea del Colegio de Abogados de Santa Fe.

— III —

Creación que fuera, ocasionalmente, del Directorio que presido el proyecto de ley relacionado con las Cajas Forenses en sesión especial el Directorio resolvió recabar el asesoramiento de la comisión especial citada (supra párrafo II). Y para darlo, dicha Comisión dispuso de tiempo brevísimo y perentorio, que no le ha permitido hacer un estudio exhaustivo [illegible]

esta exposición.

En ese dictamen, la Comisión llamada a formular despacho a los fines de la sanción que la H. Cámara de Diputados dará en definitiva, encontrará sugestiones, señalas y proposiciones de enmiendas que, de admitirse, atenuarán las graves fallas de que adolece el proyecto de ley a que me voy refiriendo.

— IV —

En la materia que se vincula al régimen, estructura y gobierno de las llamadas Cajas Forenses, el Directorio del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, se atiene a la expresión de anhelos concretada en el voto de la asamblea predicha (párrafo II). Y no otra podría ser su posición por tratarse de un mandato expreso que está obligado a cumplir.

Esto, en términos generales. Que, en concreto y dado que el proyecto de ley de que se trata sugiere la sanción de una ley de emergencia llamada a regularizar el ritmo de las Cajas Forenses ya instituidas y cuya acción aparece trabada por obra de pronunciamientos judiciales de todos conocidos, procede se refiera la posición del Directorio que represento al citado proyecto de ley, sin menoscabo del estudio ulterior anunciado y por cuya realización habrá de bregar.

Y bien: la iniciativa legal de que se trata no salva el escollo constitucional que con su presentación se procuró eludir, para ponerla a tono con la jurisprudencia dominante en la materia. Lo mismo que la ley No. 3.453 que instituyera las Cajas Forenses, el proyecto en debate lesiona preceptos constitucionales expresos y normas claras impuestas por el Código Civil en materia sucesoria. Con lo que adolece de fallas similares a las de la ley que trata de enmendar y corregir y que atentan contra la estabilidad de la ley misma, si es que dicho proyecto fuera sancionado en la forma como se le proyecta.

Este es el parecer unánime de los abogados que integran el Directorio del Colegio de Abogados que presido.

— V —

Para salvar el escollo y para que la ley a sancionarse pueda ser admitida sin reparos, precisa quitar a las Cajas Forenses la función de mecanismo que se erige a la tramitación de juicios sucesorios en los atributos y fijar la posición concreta que Cajas Forenses y abogados y procuradores deben ocupar, sin colocar a los segundos en posición de dependientes de aquéllas y restaurando la jerarquía y la libertad que en materia profesional los procuradores y abogados deben investir. El abogado y el procurador son dueños de su trabajo y ninguna tutela extraña debe regular su ámbito profesional, salvo las impuestas por las normas éticas y legales que gobiernan su conducta. La adopción del arbitrio desvanecerá el reparo que a la institución de las Cajas Forenses se opone, cuando se alega que su existencia contribuirá a mediocrizar, standarizando, el foro santafesino, al pagar fuentes saludables de estímulo para el trabajo, el sacrificio, el estudio y el perfeccionamiento técnico y moral de abogados y procuradores, cuya función social demanda, imperiosamente, la concurrencia de tales atributos en el profesional

zar, ampliando la esfera de acción del patrimonio profesional y se fortalecer la independencia económica de los profesionales que ejerzan sus actividades en nuestro medio.

Tal es la posición del Directorio que presido y tal su fundamental e irreductible, su oposición a la directiva central del proyecto de ley en discusión. Pero todas las dificultades quedarían allanadas y los pareceres concordarían, hermanados en un designio igual de cooperación y solidaridad profesional, si la sanción de la ley diera a las Cajas Forenses las características que deben tener, diciendo, por ejemplo, que se las instituye en función de organismos mutuales: a) para percibir los aportes que sobre el monto de sus honorarios abogados y procuradores realizarán conforme a las disposiciones de la presente ley; b) para fiscalizar, con potestad suficiente ante la justicia, la efectividad de dichos aportes, persiguiendo su cobro, etc.

Si así se fijara y definiera la fisonomía jurídica de dichos organismos, su estabilidad quedaría asegurada y todo reparo de orden constitucional, respecto de ellos desaparecería.

— VI —

Se acusa a las Cajas Forenses de ser factores estimulantes de la inercia de sus asociados al asegurarles porcentajes ciertos en la participación de ganancias obtenidas merced al trabajo y al esfuerzo ajenos, insinuándose que con ello amenguará la capacidad del profesional letárgico, que es factor negativo para el progreso material y cultural de la colectividad.

Uno de los remedios que podría utilizarse para que tal estímulo no se dé sería el de imponer ciertos deberes en armonía con su profesión al abogado o procurador que no hiciera aportes a las Cajas en lapsos o ciertos períodos de tiempo. Podría, así, obligársele a realizar los trabajos profesionales que los Colegios de Abogados les asignaren, conforme a las reglamentaciones respectivas.

— VII —

Reclámase también la sanción de una ley de incompatibilidades como arbitrio para salvar la situación de desigualdad en que se encuentran algunos abogados y procuradores respecto de otros colegas y en orden al ejercicio de la profesión, en razón de los beneficios de que los unos gozan, creando situaciones de desigualdad o privilegio y con lesión, también, de normas de ética profesional.

Este justo reclamo del foro santafesino debe ser atendido. Y [illegible] en la ley que trata se da y exige sanción de urgencia y de emergencia en otro cuerpo de leyes que se requeriría imperativamente para poder y prevenir [illegible].

El Directorio que presido me ha dado mandato expreso para formular tal reclamo.

Con lo dicho quedan expuestos los puntos de vista y fijada la posición del Directorio del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial frente al proyecto de ley que se encuentra a estudio de esa Honorable Cámara y que se vincula con las Cajas Forenses.

Saludo al señor Presidente con [illegible]

Dr. Gregorio Parera
Presidente

Gregorio Arnau [illegible]
Secretario

Para los socios del H. Italiano se ofrece un servicio a domicilio

La Comisión Directiva de la Sociedad de Medicina del Hospital Italiano ha dado un comunicado en que se refiere al servicio médico a domicilio en el mencionado establecimiento. El comunicado dice así:

"La Sociedad de Medicina, teniendo en cuenta que las autoridades de la Mutualidad Hospital Italiano, aún no han solucionado el problema que han creado a los socios del Hospital al suprimir el servicio de atención a domicilio, los médicos que han realizado normalmente esa tarea y que ofrecieron seguirla realizando como sus condiciones de trabajo lo estipulaban, ponen a disposición de los socios del Hospital necesitados de atención urgente a domicilio y que no están en condiciones de solicitar los servicios particulares de un profesional, su atención absolutamente gratuita, mientras se mantenga la actual situación.

"Con ese objeto informamos que a partir del día 7 del corriente mes los señores asociados de la Mutualidad del Hospital Italiano podrán solicitar dicho servicio en la siguiente forma:

El día 7 de diciembre: al teléfono 14293, doctor Alcardi; días sábado, teléfono 11960, Dr. Beaugé; días domingo, teléfono 13228, Dr. Miggone; días lunes, teléfono 31400, Dr. Lértora; días martes, teléfono 10335, Dr. Costa; días miércoles teléfono 33262, Dr. Zweiner; días jueves, teléfono 19226, Dr. Denner".

Aclaración sobre el pago de sueldos al personal de la Ad. de Justicia

El habilitado de la Corte Suprema de Justicia, Sr. Eliazdo Mayer, se apersonó a este diario a fin de aclarar una información que se relaciona con el pago de sueldos correspondientes al mes de noviembre último, al personal de la Administración de Justicia.

Dicho funcionario exhibió la boleta de depósito del cheque que se le entregara en el día de ayer en la tesorería general de la provincia para efectuar los pagos, que dieron comienzo al promediar la mañana de ese día.

De esta manera el Sr. Mayer deja aclarada la información en cuanto se refiere a la entrega de fondos.

Diversos actos de carácter sanitario - social realizó la Dirección de Publicaciones

Diversos actos de difusión sanitario-social se han realizado en los últimos días, organizados por la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria, en cumplimiento del plan trazado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En el curso de la semana anterior, tuvieron lugar nueve espectáculos de proyecciones cinematográficas en el Hogar de Ancianos, Colegio Adoratrices, Escuela "Raimundo Peña", Club Echeverría, Colegio del Huerto, Barrio Centenario, Club Alvear y Cárcel de Coronda. En esta semana se cumplieron actos similares en Esperanza, San Carlos Centro y Franck, en coordinación con el Instituto Bromatológico, en tanto que en el resto de la semana tendrán lugar otros de difusión sanitaria en los distintos barrios de esta ciudad, con el concurso del cine rodante.

En la próxima semana habrá espectáculos cinematográficos en los clubes Unión y Trabajo y "La Carreta", destacándose un acto que se llevará a efecto en el Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón" para los pequeños internados y sus familiares, en el que actuará el conjunto folklórico infantil que dirige el profesor Evaristo Mosqueda.

Se creó la Dirección de Censo y Estadística en el M. de J. y Educación

Ha dado a conocer el Ministerio de Justicia y Educación, un decreto del P. E. referido a las disposiciones de los artículos 20 y 21 de la ley de educación No. 3554, por el cual se crea la Dirección de Censo y Estadística en dicho departamento de estado.

En los considerandos del decreto se expresa: "Que para poder mantener actualizado el censo escolar, iniciar la práctica de la ficha de familia y carnet escolar, como también estructurar la estadística de manera que cumpla su cometido en forma integral, se hace necesario, para obtener la máxima eficiencia, contar con una dependencia que centralice estas actividades y por lo tanto converjan a ella la información de todas las ramas en que está estructurada la organización escolar actual y a la vez tenga suficiente jerarquía como para poder disponer por sí, el dictado de disposiciones que aseguren el cumplimiento de los propósitos que animan esta medida de gobierno, como a la vez establecer nexos con las otras direcciones de enseñanza. Que, en consecuencia, es oportuno transferir al organismo que se crea, los cargos de presupuesto y empleados que, dependientes de la Dirección de Administración de la Educación, están afectados a la división de estadística".

De acuerdo con el decreto, se crea la Dirección de Estadística y Censo del M. de Justicia y Educación y se dispone la transferencia por el Ministerio de Hacienda y del M. de J. y Educación, de los cargos, partidas, muebles y útiles afectados a la actual División de Estadística dependiente de la Dirección de Administración.

Se encomienda además, al M. de J. y Educación, que en el plazo de 30 días proyecte la organización de la nueva dependencia.

Estado del tiempo

Amenaza de lluvia

Esta madrugada volvieron a cambiar las condiciones del tiempo en esta ciudad y antes de mediodía garuó con intermitencia. Por la tarde continuaban las amenazas de lluvia.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 756,97; temperatura del aire, 18o,9; temperatura mínima, 18o,2; humedad relativa, 67 o/o; viento, este. A las 15: barómetro, 756,40; temperatura del aire, 20o,3; higrómetro, 55 o/o; viento, este; temperatura máxima, 29o,4. Hasta las 16.45 llovió 1 milímetro.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 757,10; temperatura mínima, 18o2; temperatura máxima, 21o,2; humedad relativa, 73 o/o; viento, este, velocidad 7 kmts. por hora.

Sociedad de Medicina del Hospital Italiano

Asamblea general extraordinaria

La comisión directiva de la Sociedad de Medicina del Hospital Italiano ha resuelto suspender la asamblea general ordinaria de renovación de autoridades, citada para el viernes próximo en su local dentro del hospital y convocar a una asamblea extraordinaria, para el mismo día, a las 20.30, en primera convocatoria, con el objeto de considerar: 1) Situación actual del servicio domiciliario. 2) Conducta a seguir ante el pedido del local que ocupa la Sociedad de Medicina, por parte de las actuales autoridades de la Mutualidad. Esta asamblea ha sido citada en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, 9 de Julio 2154.

Instrucción pública

Escuela Técnico Profesional No. 12

Esta tarde, a las 19.30 se realiza en la escuela Técnico Profesional No. 12 la demostración de simpatía que amigas y excompañeras de la Sra. Juana Navarro de Pegamano le ofrecen con motivo de su jubilación.

ESPERANZA

Estímase necesario hallar una solución al problema eléctrico

ESPERANZA, 6. — Vienen provocando perjuicios a los usuarios, especialmente al comercio y la industria, las frecuentes y prolongadas interrupciones del servicio eléctrico de la ciudad en lo que respecta al que es atendido por parte de la Dirección de Agua y Energía del Estado por medio de la línea de transporte de alta tensión tendida a Esperanza desde la usina Calchines de esa capital.

Las insuficiencias operadas desde la prestación de ese servicio escapan sin duda a la capacidad técnica de la referida repartición, que ha denotado en todo momento preocupación por el mejoramiento del servicio; pero se hace necesario instalar en esta ciudad un equipo de emergencia a fin de atender el servicio eléctrico, cuando se operan interrupciones como anteayer en el transcurso de la tormenta, que hubo que soportar varias horas de paralización del servicio.

Función dedicada a Esperanza. — Con motivo de la función dedicada a Esperanza que ofrecerá en la vespertina del sábado 8 en el Teatro Municipal de esa capital, la Compañía del Teatro Cervantes, desde esta ciudad saldrán ese día a las 17 dos ómnibus MAN de la Empresa Municipal de Transporte pudiendo reservar asientos y entradas en la Intendencia Municipal o en el periódico "El Colono".

Actividad política. — El 8 a las 18 en el local del comité local de la Unión Cívica Radical, la Juventud Radical ofrecerá una conferencia a cargo del Dr. Alejandro Gómez que disertará sobre el tema "Nuestra revolución".

Lluvia copiosa. — Anteayer se registró una lluvia copiosa, alcanzando el agua caída a 25 milímetros.

Cartelera. — Colón, hoy: "El puerto fantasma" serial completo.

AVELLANEDA

Casamiento. — En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Avellaneda (Sta. Fe), fué consagrado el 1o. del corriente el casamiento de la Srta. Angélica Josefa Firpo con el Sr. Emilio Cecilio Puntillo, de la localidad de Valeta. Actuaron de padrinos la Sra. María J. Gasparini de Puntillo y Sr. David Arturo Firpo.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ...	4.27	—	—
Itá Ibaté	"	—	—
Ituzaingó	"	—	—
Posadas	"	—	—
Eva Perón ..	10.12	—	—
Paraguay—			
Formosa	1.20	—	—
Bermejo	4.47	—	—
Pto. Santa Fe—			
Hidrómetro dique No. 2 ..	1.79	0.01	—

Calado máximo admisible— Pies

Canal de acceso .... 14'6"
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tragadero) .... 14'7"

Calado prob. 13 diciembre:

Puerto .... 15'9"
Tramo Santa Fe-Rosario. 15'0"

Extravió $ 995.00

Guillermo Emilio Esteves, de 20 años, estudiante domiciliado en 4 de Enero 3134, dió cuenta esta mañana, a las 7.30, en la comisaría 1a. que minutos antes desde dicha finca hasta 4 de Enero 2300 extravió una billetera con 995 pesos en efectivo, su cédula de identidad y otros documentos.

Quedó esclarecido el hurto de un automóvil y otras substraciones

En nuestra edición anterior dimos cuenta que, entre las 20.30 de la víspera y la 1 de la madrugada de ayer, del garage del señor Carlos Alberto Mosteiro, en Avenida 7 de Marzo e Irigoyen del distrito Santo Tomé, había desaparecido un automóvil Ford, modelo 1934, chapa L. E. D 112, propiedad del citado vecino. El vehículo fué encontrado a hora avanzada de la tarde, abandonado en Rivadavia e Italia, en la misma localidad, y ello, además de permitir identificar a los autores, hizo posible detenerlos y esclarecer otros hechos contra la propiedad que permanecían impunes.

Como se sabe, la desaparición del automóvil fué denunciada pasadas las 12 lo que determinó que el comisario Fernández se trasladase hasta el garage para iniciar las averiguaciones. No encontró allí el menor indicio por lo que resolvió averiguar si el coche había salido del distrito. Convencido de que el vehículo debía estar oculto en el pueblo o en algún paraje vecino, resolvió efectuar una búsqueda minuciosa. En esa búsqueda se llegó hasta las calles Italia y Rivadavia, donde encontraron el automóvil desaparecido. Algunos rastros papilares en el tablero del vehículo indicaron que había sido manipulado por menores, por lo que detuvo a uno de 16 años, cuya conducta hablaba hecho sospechosa y ello permitió aclarar el hecho. El detenido confesó que conjuntamente con otros dos menores uno de su edad y otro de 14 años, habían hurtado el automóvil con el propósito de dirigirse hacia Buenos Aires, pero, al llegar al lugar donde fué encontrado, se les paró el motor y no pudiéndolo poner en marcha optaron por dejarlo abandonado. Con la detención de los otros menores llegó a establecerse que los tres son autores de dos hurtos de dinero en perjuicio del contratista de obras Humberto Romero, a quien de una construcción de calle Iriondo y San Martín le hurtaron, el 4 de noviembre, $ 145 en efectivo y ayer 227 pesos. También hurtaron una bicicleta el 29 de octubre, en San Martín y Italia, Santa Fe, perteneciente a Ernesto Romero, que vive en Moreno 2909.

Igualmente confiesan haber hurtado hace meses un reloj despertador de una vecina de calle Francia y 25 de Mayo, Santo Tomé, hurtaron dos pelotas de basquetball en el Club Unión del distrito, y dos dínamos de las bicicletas que sus propietarios Gaspar Piber y Rubén Martínez, habían estacionado frente a un café en la localidad. Gran parte de lo hurtado ha sido secuestrado por la policía, así como el automóvil que fué entregado a su propietario. Se instruye sumario con intervención del magistrado competente.

Registro Civil

1a. SECCION. — **Nacimientos:** Ana María, hija de Juan Rolando Aubia y de Beatriz Médici; Ercilio, hijo de Hipólito Gómez y de Delcira Pereyra; Olga Susana, hija de Froilán Plácido Orellano y de Emilia Arce. **Matrimonios:** Carmelo Sosino Cervacio con Alda Antonia D'Agostino; Gregorio Peña Herrera con Ladia Amparo Górgida; Leonardo Gil Marcos con Petrona Gómez. **Defunciones:** Elena Almada, arg. 1 hora.

2a. SECCION. — **Nacimientos:** Elba Gladys, hija de Saturnino Roque Montenegro y de Marcelina Melgarejo; Rosa Aurora, hija de Juan García y de Isidora Rosa Robert; Alicia María, hija de Ricardo Vacaf y de Gladys Elda Venanzi. **Matrimonios:** Augusto Federico Ursini con María Esther Ferreyra; Aldo Ceferino Bianchini con Olga Argentina Hauqui.

3a. SECCION. — **Nacimientos:** María, Humberto, hijo de Humberto Luis Tanoi y de Delia Angélica Acosta. **Matrimonios:** Carlos Natalio Bertossi con Imelda Geiser; Luis Pesce con Argentina García; Miguel Antonio Gonzalo con Teda Horianski; Luis Sebastián Troncoso con Dora Lucila Leiva; Miguel Oreste Pamatter con Bruna Rosa Sedrán; Orlando Mario Tumba con Elsa Federica Martínez; Emilio Gatti con Yolanda María Marcinkovich; Danilo Joaquín Carlos Balbrede con Gladys Angela Sabatini; Alcides Rubén Repetto Gonzalez con Nilia Yolanda Quinteros; José Donato con María Antonia Maggio; Juan Carlos Castellini con Nedia Josefina Karpovich; Adriano Juan Perazutti con Ana Mercedes Bosque; Pelayo Antonio García con Ana Antonia Piazzesi; Fernando Félix Villarreal con Irma Belkys Martinelli.

LOTERIAS

POPULAR

LA PLATA, 6. — Sorteó hoy en esta capital la lotería provincial. El premio mayor correspondió al número:

19231

Los premios menores pertenecen a los números siguientes:

16658	15302	6211	16227
22286	28824	14282	20293
20842	20523	20582	23772
24075	21708	30880	31911

CORDOBA

CORDOBA, 6. — Se llevó a cabo esta tarde el sorteo de la lotería local, obteniendo el primer premio el número:

21218

Los demás premios correspondieron a las cifras siguientes:

5925	1550	11502	8003
12220	24286	29508	

La última visita del año a los establecimientos carcelarios se hizo hoy

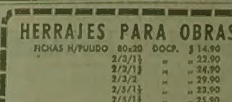
Una delegación de magistrados y funcionarios de la 1a. Circunscripción Judicial, presidida por el presidente de la Cámara Segunda de Apelaciones en lo Criminal, Dr. Jaime Cardona, llevó a cabo esta mañana la última visita del corriente año a los establecimientos carcelarios de Coronda y Las Flores.

Dos caminos conducen a Mar del Plata. ¿Por qué no utilizar el llamado "camino de la costa" que prestó buenos servicios cuando se construía la actual ruta? **Los herederos de Stalin.** La vejez y la salud de Stalin obligan a pensar en el problema de la sucesión. ¿Qué probabilidades tienen los hombres que ocupan posiciones claves en Rusia? **El niño frente al mar y las sierras.** Las vacaciones plantean el problema del veraneo. ¿Cómo hacer para que la aclimatación a playas o sierras no dañe a sus hijos? **Las dos caras del hombre.** Una mitad del rostro describe la verdad del yo íntimo; la otra, es personalidad social. Conozca aspectos desconocidos del propio yo. **El hombre que cada vale y sus casas.** Un arquitecto italiano de la solución al problema del aprovechamiento máximo del espacio que impone la escasez mundial de viviendas. **Vea y Lea** ofrece artículos profusamente ilustrados, en el extraordinario material que ofrece el último número de "VEA Y LEA". Pídalo. Ya está en venta.













La jornada inicial del tercer certamen Evita

Conforme hemos anunciado, el domingo venidero, a las 8.30 se cumplirá en el estadio del Club Atlético Unión la segunda jornada inaugural del tercer campeonato argentino de fútbol infantil "Evita". El programa a desarrollarse en esa oportunidad ya lo hemos dado a conocer y resta agregar ahora los encuentros que se jugarán ese día y que son los siguientes: Categoría "B", a las 10: Sp. Barranquitas vs. El Tala. Arbitro Maciel; jueces de líneas, Lovino y Luque. Categoría "A", a las 11, Sp. Barranquitas vs. El Tala. Arbitro, Conde; jueces de líneas, Greco y Haquin.

Los equipos participantes

Tomarán parte en este campeonato los conjuntos siguientes:

CATEGORIA "A"

Seccional 1a.: Club Federal, El Pataense; Seccional 2a.: T.O.M.F.E.R.; Seccional 3a.: Estudiantes; Seccional 4a.: Leandro Malmera, Renacimiento, Martín Güemes, Defensores de la 4a.; Seccional 5a.: Defensores de Juventud Unida, Juventud Estudiosa, La Estrella, Rampla Juniors, Miramar, Atlanta, Oroño, Instituto General Belgrano, Juventud Unida; Seccional 6a.: Newell's Old Boys, Renaciente Juvenil, Sp. Lamadrid; Seccional 7a.: General Lavalle, Santiago de Chile, Sargento Cabral, Los Andes; Seccional 8a.: Sp. Barranquitas, El Tala; Santo Tomé: Atenas, El Cuarteador, Sp. América; Bustamante; Vicente López y Planes; Las Flores: Defensores de Independiente, Independiente; Centenario: San Antonio; Alto Verde: Cooperadora Policial; Los Hornos: 24 de Febrero, "Baby" Fourmier; Villa María Selva: Las Heras; Guadalupe: Guadalupe; Cabal: Peñarol; Llambí Campbell: 17 de Octubre; Nelson: Libertador General San Martín; Recreo: Juvenil; Laguna Paiva: Sarmiento, Alumni, Cristina, Antártida Argentina, Veteranos, Centro Alberdi; San José del Rincón: Defensores de Rincón.

CATEGORIA "B"

Seccional 1a.: Hogar Mariano Moreno, Federal; Seccional 2a.: T.O.M.F.E.R.; Seccional 3a.: Escuela Mitre; Seccional 4a.: Cabo Mayor Farina, Hogar San Cayetano; Seccional 5a.: Instituto General Belgrano, Ateneo Martín Güemes, San Martín, Juventud Unida, Atlanta; Seccional 6a.: Renaciente, Sp. Lamadrid; Seccional 7a.: General Lavalle, Sargento Cabral; Seccional 8a.: Sp. Barranquitas, El Tala; Santo Tomé: Atenas, Defensores de Quijano; Guadalupe: Pucará, Sp. Cabal; Bustamante: Estudiantes, Escuela Bustamante; Las Flores: Defensores de Independiente, Independiente; Centenario: San Antonio; Los Hornos: Fourmier; Villa María Selva: San Lorenzo; Campo Andino: Cabo Mayor Farina; Recreo: Juvenil; Candioti: Dama de la Esperanza; Emilia: 28 de setiembre; Arrochingas: Presidente Perón; Monte Vera: Cristóbal Colón; Laguna Paiva: Centro Alberdi, Juventud, Sarmiento, Ciudad de Vigo, Cristina y Veteranos.

Sesionó la directiva del C. Atlético Colón

Anoche realizó una importante reunión la comisión directiva del Club Atlético Colón que, entre otros asuntos, aceptó la propuesta que presentara el contratista de las obras a efectuarse en el estadio y que permitirá que ellas puedan habilitarse el 31 de marzo del próximo año. Con ese propósito en el estadio colonista se trabajará de día y de noche.

Por otra parte la C. D. resolvió convocar a asamblea extraordinaria para el viernes 14 del corriente a las 21.30 para solicitar la modificación del artículo 36o. de los estatutos que establece que el balance debe someterse a consideración de los asociados en el transcurso de la 1a. quincena de enero; se solicitará autorización para que sea puesto a consideración durante la segunda quincena de ese mes.

Empató el equipo de Newell's en Ecuador

GUAYAQUIL, 6 (UP). — Ante un numeroso público se presentó anoche en esta ciudad el equipo argentino de fútbol Newell's Old Boys, enfrentando al de Barcelona.

El partido, intensamente disputado, finalizó empatado en un tanto por bando.

Comenzará el certamen local de basquetbol

Dará comienzo mañana el campeonato santafesino de basquetbol 1951 de la división que ha sido organizado por la Asociación Santafesina de Basquetbol. Se cumplirá el programa siguiente, siendo locales los equipos nombrados en primer término: Kimberley vs. Gimnasia, árbitros Latorre y Agüero; autoridad, Centro Castellano. Regatas vs. Unión y Trabajo, árbitros Crespi y Benceno; autoridad, Colegial. ABORM vs. Hivadavia Juniors, árbitros Amusco y Vásquez; autoridad, Barranquitas. Unión vs. República, árbitros Oberman y Núñez; autoridad, Newell's. Sporting vs. Escalante, árbitros Cabral y Miranda; autoridad, Guadalupe.

En la Asociación

La Asociación de Basquetbol designó director técnico del seleccionado masculino al Sr. Hugo Ponce. Solicitó afiliación el Club Sportivo Candioti y se comenzó a introducir modificaciones en el reglamento del seleccionado permanente.

Otro certamen de basquet

En la cancha del Club Kimberley dará comienzo esta noche un torneo de basquetbol a beneficio del Comedor Universitario Dgo. F. Sarmiento. El torneo tiene carácter eliminatorio y se jugarán los partidos siguientes: a las 21, Dirección de Rentas vs. Empleados de Comercio, y a las 22, Bancarios vs. Comedor Universitario.

Basquetbol en San Justo

El domingo 16 del corriente en horas de la noche se presentarán en San Justo los equipos de basquetbol femenino de los clubes santafesinos Kimberley y Tranviarios quienes cotejarán fuerzas con equipos que serán designados en breve.

Un torneo en Laguna Paiva

Entre el sábado y domingo se realizará un torneo interprovincial de basquetbol en Laguna Paiva que ha sido organizado por los clubes Alberdi y Veteranos. En ese torneo actuarán los equipos de esas entidades y el del Club Deportivo Central Córdoba, de Córdoba. El primer partido se jugará el sábado en cancha de Argentino y el segundo el domingo en las instalaciones de Veteranos. En matches preliminares equipos femeninos y de cadetes de Laguna Paiva se medirán con conjuntos de nuestro medio.

Hará su reaparición el pugilista S. Giangrasso

Un buen festival boxístico ha sido programado para que se lleve a cabo mañana a las 22 en el Pabellón Deportivo y en esta oportunidad los combates principales estarán animados por pugilistas locales y cordobeses, suplantando éstos a los porteños cuyo concurso no pudo ser obtenido pese a las múltiples gestiones que llevaron a cabo las autoridades del Club Minella.

Esta reunión constará de dos combates de fondo. En uno de ellos reaparecerá Salvador Giangrasso que hace buen tiempo que no combate.

En la última pelea de la jornada se presentará el local Ramón Vargas, todo un firme valor en ascenso. Su campaña es bien conocida. Va en constante ascenso y su rival será Ramón Novarro, con quien tiempo atrás empatara en el Pabellón.

El programa de combates

1a. pelea. — Gaspar Gutiérrez v. Ricardo Zapata (liviano, 3 rounds).

2a. pelea. — Angel Silvetti v. Ramón Benítez (liviano, 3 rounds).

3a. pelea. — Juan C. Aranda v. Oscar Moncada (mosca, 3 rounds).

4a. pelea. — Ramón Montenegro v. Faustino Arias (welter, 5 rounds).

5a. pelea. — Salvador Giangrasso v. Osvaldo Alvarez (liviano, 8 rounds).

6a. pelea. — Ramón Vargas v. Ramón Novarro (welter, 8 rounds).

Precio de las entradas. — Ring - side, 8 pesos; platea, 5, y popular, 3.

Empataron Báez y Parés

Se llevó a cabo anoche un festival que fué organizado conjuntamente por los clubes Juan Aldrovandi y Juan Morales, asistiendo numerosa cantidad de público. En la primera pelea Rodolfo Chetti venció por puntos a Kid Aguilar; en la siguiente, Juan Abud superó en la misma forma a Juan C. Serbellini; Jorge Mustafá derrotó por puntos a Emilio He'guero y obtuvo el derecho de representar a Santa Fe en la selección de esta noche con Rosario correspondiente al campeonato nacional para trabajadores. Empataron Kid Gallina y Juan Montenegro e igual resultado tuvo el combate entre Rubén Sanchetti y Atilio Vera. La pelea de fondo alcanzó lucidas proyecciones y estuvo a cargo del local Eugenio Báez, que cumplió una gran actuación, y el olímpico Arnoldo Parés, fallando el jurado un empate que el público reprobó por entender que Báez había hecho méritos para ganar. Y lo cierto es que, según nuestro criterio, Báez acumuló alguna ventaja, más aún cuando el porteño mostró gran tendencia a retener los brazos de su rival... De todos modos la performance de Báez resultó consagratoria.

Gozálbez reemplazará a D' Elía

En Atlético Gimnasia se había anunciado para el martes venidero la reaparición del profesional Domingo D' Elía, pero este boxeador se halla enfermo y no podrá actuar. En su reemplazo combatirá Miguel Gozálbez con un pugilista porteño cuyo nombre se conocerá probablemente esta noche.

Ganó Bruno por K. O. T.

BUENOS AIRES, 6. — El pugilista José Bruno derrotó anoche por K. O. técnico en la octava vuelta al cordobés Carlos Romero Luque, que se mantenía invicto.

C. para Trabajadores

No se realizará esta noche en el Pabellón Deportivo el programa de boxeo del campeonato para trabajadores debido a que varios púgiles rosarinos no han podido viajar a ésta. Dos o tres peleas han a realizarse en privado, esta tarde, en el estadio de G. y Esgrima.

Proclamaron campeones en la Liga de Futbol

El consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol procedió anoche a la proclamación de los campeones siguientes: 1a. y 3a. divisiones, Colón; 2a. división, Chacarita Juniors; 4a. y 5a. divisiones, Colón, y 6a. división, Ciclón-Racing.

Además se resolvió que se disputen partidos entre equipos campeones y vicecampeones de 1a. división. El jueves venidero en cancha a designarse jugarán Gimnasia y Unión, clasificados en 1949. Ocho días después se medirán Colón y Gimnasia, match correspondiente al certamen de 1950 y posteriormente jugarán Colón y Guadalupe, clasificados primero y segundo en el torneo del año en curso. Al término de este último match se harán entrega de los premios instituidos en esos tres campeonatos.

No actuarán en Uruguay los ajedrecistas argentinos

BUENOS AIRES, 6. — La Federación Argentina de Ajedrez informó que los maestros locales no podrán intervenir en el torneo internacional que realiza la Federación Uruguaya de Ajedrez, con la participación de campeones de Brasil, Chile, Perú y Uruguay, cuya iniciación está fijada para el 15 del corriente en el casino de San Rafael, en Punta del Este.

En tal sentido ha respondido a la invitación de la entidad del país vecino. La respuesta de la Federación Argentina expresa la imposibilidad de la concurrencia de los ajedrecistas argentinos en virtud de estar comprometidos en otras actividades, particularmente Miguel Najdorf, flamante campeón nacional, y Carlos Hugo Maderna, quienes deberán jugar próximamente por el título.

Ofrecerán buen match Unión y Ros. Central

Especial interés ha despertado en la masa aficionada el anunciado match entre los equipos superiores de Unión y Rosario Central, encuentro que se llevará a cabo esta noche a las 22 en la cancha de avenida López y Planes, luego de disputarse un preliminar entre las quintas divisiones del club local y la de Aristóbulo del Valle.

Los equipos

Ya hemos adelantado que en el equipo de Unión volverá a actuar el mediozaguero Puntillo, de Sportivo Guadalupe cuyo desempeño anterior gustó. Se anuncia, pues, que el team estará integrado así: Gulbaudo; Hussein y Dusee; Puntillo, Bratina y Warlet; Habichayn, Rossi, Bruzzone, Sánchez y Acosta o Giménez.

Por su parte, la delegación rosarina viene integrada así: Botazzi; Virginio y Blanco; Invernizzi, F. Vairo y Fogel; Tiesera, Rosa, Di Loreto, J. Vairo e Infanti.

Otras informaciones

El partido preliminar comenzará a las 20.30 y estará a cargo como decimos más arriba de las quintas divisiones de Unión y Aristóbulo del Valle.

El árbitro inglés Sunderland dirigirá el partido de fondo y con respecto al precio de las entradas, debemos informar que serán los habituales fijados para el campeonato de ascenso.

Bolsa de noticias

Baile en G. y Esgrima

El sábado a las 22 se realizará un baile en Gimnasia y Esgrima que ha sido organizado por la subcomisión de basquetbol.

Serán transferidos a un equipo italiano A. Labruna e Iácono

BUENOS AIRES, 6. — Los futbolistas de River Plate Angel Labruna y Norberto Iácono, se irán a Italia donde serían transferidos.

El Club River Plate no percibiría ... a esas dos transferencias, pero —aunque sobre el particular se guarda absoluta reserva— ... por su parte los servicios de un prestigioso jugador italiano que se desempeña como delantero.

Otras informaciones

—El equipo de Estudiantes, ... a lo que se informó, va a jugar a Santa Fe y Paraná el sábado y domingo próximos.

—El pugilista profesional Kid Vallina ha sido contratado para realizar una pelea a ocho rounds en Santa Fe frente a Miguel Gozálbez. Vallina se destacó profesionalmente en el Luna Park.







